



ACTA N° 15/2022 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)

ORDEN DEL DÍA

1°) *La Consideración de Actas:*

- N° 14 DEL 24 DE JUNIO DE 2022, SESIÓN ORDINARIA.

2°) *Expedientes Ingresados.*

3°) *Resoluciones del Decano para su homologación.*

4°) *Asuntos Varios.*

5°) *Informes Verbales.*



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 15/2022 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)

En la Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, en la Sala de Sesiones de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, con miembros en modalidad presencial y en virtud a la Resolución N° 0117-00-2020 del Consejo Superior Universitario, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 0464/2020 DEL 27 DE MARZO DE 2020 DEL RECTORADO Y SE AUTORIZA DE MANERA EXCEPCIONAL LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS FACULTADES DE LA UNA POR PLATAFORMAS VIRTUALES DE VIDEOCONFERENCIA" con miembros en modalidad virtual, el día viernes ocho de julio del año dos mil veintidós, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las ocho horas y treinta minutos, con la presencia de los Señores Miembros del Consejo Directivo, conforme se detalla a continuación:

ASISTENTES PRESENCIALES

Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba,	Decano y Presidente
Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnin Acosta	Vicedecano
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristian Andrés Britos Benítez,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Javier Ortigoza Guerreño,	Miembro Docente
Ing.Agr. Ángel Manuel Benítez Rodríguez,	Miembro Graduado
Ing.Agr. Gerardo Rojas Almada	Miembro Graduado
Ing.E.H. Alice Carolina Romero Agüero,	Miembro Graduado
Univ. Rodrigo Antonio Burgos Garcete,	Miembro Estudiantil
Abg. Patricia Bordón Salinas	Secretaria del Consejo Directivo

ASISTENTES VIRTUALES

Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Juan Daniel Ávalos Añazco,	Miembro Docente
Univ. Henry Miguel Gamarra Uliambre	Miembro Estudiantil
Univ. Jazmín Guadalupe Urunaga Oddone	Miembro Estudiantil



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 466-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, N° 14 DEL 24 DE JUNIO DE 2022, SESIÓN ORDINARIA.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La remisión por correo electrónico del Acta N° 14 del 24 DE JUNIO DE 2022, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El primer punto del orden del día, con la moción de aprobación sin modificaciones de miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

466-01-2022 **APROBAR** el Acta N° 14 del 24 DE JUNIO DE 2022, SESIÓN ORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 467-00-2022

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LIQUIDA
EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA)".**

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 5575/2021 de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LIQUIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (Lactuca sativa)";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 171-00-2022, que ENCOMIENDA a la Dirección de Investigación de la institución, en coordinación con el Técnico responsable, realizar ajustes al Proyecto de investigación denominado: "FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LÍQUIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (Lactuca sativa)";

Los ajustes realizados conforme a la Resolución de Consejo Directivo N° 171-00-2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

467-01-2022

APROBAR el Proyecto de investigación denominado: "FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LÍQUIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (*Lactuca sativa*)", a ser ejecutado por el siguiente equipo técnico:

Equipo técnico			
Nombre	Formación/ grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto
Investigador principal			
Blanca Beatriz Alons Giménez	Ing. Agr. M.Sc.	FCA/UNA	Coordinador
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)			
Marlene Elizabeth Báez	Ing. Agr. M.Sc.	FCA/UNA	Especialista en Administración Agraria.
Rodolfo Ramon Bernal	Ing. Agr. M.Sc.	FCA/UNA	Especialista en Protección Vegetal.
Javier Ortigoza	Ing. Agr. M.Sc.	FCA/UNA	Especialista en Suelos.
Armando Santacruz	Ing. Agr.	FCA/UNA	Especialista en Producción Vegetal.



[Handwritten signature]





**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LIQUIDA
EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (LACTUCA SATIVA)".**

Estudiantes			
Saúl Santacruz	Estudiante de la Carrera de Ingeniería Agronómica	FCA/UNA	Apoyo en Trabajo de Campo.
Johana Lecoque	Estudiante de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria	FCA/UNA	Apoyo en el Análisis Económico del Proyecto.

467-02-2022

DISPONER que la ejecución del Proyecto de investigación: "**FRECUENCIA DE APLICACIÓN DE MICROORGANISMOS DE BOSQUE EN FASE LÍQUIDA EN LA PRODUCCIÓN DE LECHUGA (*Lactuca sativa*)**", se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

467-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py

Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 468-00-2022

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF.ING.AGR. JOSÉ ESPÍRITU IBARRA ARANDA COMO ENCARGADO DE CÁTEDRA DE ASIGNATURAS DE CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE LA CASA MATRIZ".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

Las Notas de Direcciones de Carreras Ingeniería Agronómica e Ingeniería Ambiental con Exp. N° 3527 y 3460 de 2022 en referencia a las notas presentadas por el Prof.Ing.Agr. JOSÉ ESPÍRITU IBARRA ARANDA, con C. I. N° 650.520, en las que presenta su renuncia al cargo de Profesor Encargado de Cátedra de asignaturas de las referidas carreras, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución del Consejo Directivo N° 591-00-2021, "POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021".

La Resolución del Consejo Directivo N° 23-00-2022, "POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

468-01-2022 **ACEPTAR** la renuncia del **Prof.Ing.Agr. JOSÉ ESPÍRITU IBARRA ARANDA**, como **Encargado de Cátedra** de asignaturas de carreras, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, con vigencia a partir del 30 de junio de 2022, según siguiente detalle:

Carrera Ingeniería Agronómica – Casa Matriz

Asignatura	Sem./Secc
Gestión ambiental de la producción agraria	6°

Carrera Ingeniería Ambiental– Casa Matriz

Asignatura	Semestre
Introducción a la ingeniería ambiental	1°
Ecología y ambiente	4°

468-02-2022 **DAR las gracias** al **Prof.Ing.Agr. JOSÉ ESPÍRITU IBARRA ARANDA**, por el valioso servicio prestado a la Facultad de Ciencias Agrarias como docente.

468-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 469-00-2022

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF.ING.AGR. PEDRO LUIS PANIAGUA ALCARAZ COMO ENCARGADO DE CÁTEDRA DE ASIGNATURAS DE CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

Las Notas de Direcciones de Carreras y Filiales con Exp. N° 3342 y 3639 de 2022 en referencia las notas presentadas por el Prof.Ing.Agr. PEDRO LUIS PANIAGUA ALCARAZ, con C. I. N° 1.026.550, en las que presenta su renuncia al cargo de Profesor Encargado de Cátedra de asignaturas, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución del Consejo Directivo N° 591-00-2021, "POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2021".
La Resolución del Consejo Directivo N° 23-00-2022, "POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

469-01-2022 **ACEPTAR** la renuncia del **Prof.Ing.Agr. PEDRO LUIS PANIAGUA ALCARAZ**, como **Encargado de Cátedra** de asignaturas, a fin de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, con vigencia a partir del 30 de junio de 2022, según siguiente detalle:

Carrera Ingeniería Agronómica – Casa Matriz

Asignatura	Sem./Secc
Producción equina, ovina y caprina	7° / 1ª
Praderas y forrajes I	6° / 3ª
Producción bovina de carne	8° / 1ª

Carrera Ingeniería Agronómica – Filial San Pedro de Ycuamandyyú

Asignatura	Sem.
Praderas y forrajes I	6°
Seminario de trabajo de grado II	8°

Carrera Ingeniería Agronómica – Filial Santa Rosa Misiones

Asignatura	Sem.
Praderas y forrajes II	7°
Producción equina, ovina y caprina	7°

469-02-2022 **DAR las gracias** al **Prof.Ing.Agr. PEDRO LUIS PANIAGUA ALCARAZ**, por el valioso servicio prestado a la Facultad de Ciencias Agrarias como docente.

COMUNICAR, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 470-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES DE FINALES Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022."

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota presentada por la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 3471/2022, en referencia al Curso Probatorio de Ingreso del Primer Período Académico de 2022, por la cual eleva la nómina de Ingresantes a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Filiales y Sección Chaco, finalizado el Período de Exámenes Finales; y

CONSIDERANDO

De conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El informe de la Dirección de Admisión del Curso Probatorio de Ingreso para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Primer Período Académico 2022;
Teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estas en concordancia con el art. 27 del Reglamento del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

- 470-01-2022 **APROBAR** la Nómina de Ingresantes a las Carreras de las Filiales y Sección Chaco, correspondiente al Curso Probatorio de Ingreso, Primer Período Académico de 2022, finalizado el Período de Exámenes Finales.
- 470-02-2022 **AUTORIZAR** la inscripción a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de las Filiales y Sección Chaco, Segundo Período Académico de 2022, a los estudiantes que han aprobado en el Período de Exámenes Finales de todas las asignaturas que forman parte del Curso Probatorio de Ingreso y que se nombran a continuación:

FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	6.855.669	ACOSTA FERREIRA, MILKA DORALIS
2.	5.606.257	ARCE JARA, MARIO
3.	6.221.032	BENÍTEZ RUIZ, BLÁS GUILLERMO
4.	5.346.876	CABO DE VILA MARTÍNEZ, ARIEL DAVID
5.	8.149.257	CARTAMAN CAETANO, MATHIAS
6.	6.673.001	ESQUIVEL CUENCA, ALICE ROSSANA
7.	5.393.494	LÓPEZ ORTIZ, GUSTAVO
8.	5.668.753	MARECOS YUÁ, LUCAS JAVIER
9.	2.322.017	MARTÍNEZ ALVARENGA, BRUNO FABIANO
10.	5.536.361	RECALDE GIMÉNEZ, ALCIDES ARIEL
11.	6.382.537	SANCHEZ VILLALBA, LUCAS DANIEL
12.	6.351.074	SILVA MARTÍNEZ, ARTURO DANIEL
13.	6.878.080	VILLALBA MATTO, MATIAS SEBASTIAN
14.	5.728.934	WEAVER FERNÁNDEZ, FRANK FEDERICO
15.	7.453.983	ZORRILLA GIMÉNEZ, MARIBEL





"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES DE FINALES Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022."

FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO
Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	6.151.418	ESPINOLA BENÍTEZ, MEL ESTEFANIA
2.	6.031.118	FRANCO SALINAS, EVELIN FABIANE
3.	5.661.013	GIMÉNEZ ARMOA, CARLOS AUGUSTO
4.	2.544.348	LEGUIZAMÓN, IRIS NAIARA
5.	5.805.705	MANCUELLO GAMARRA, CARLOS ALBERTO
6.	5.011.568	MEDINA AQUINO, RICHARD ARNALDO
7.	7.205.106	OJEDA GIMÉNEZ, FRANCISCO JULIÁN
8.	5.591.485	PALACIOS SAUCEDO, ASTRI ARACELI
9.	7.653.727	ROCHA GARCIA, EDSON LUIS
10.	6.824.942	SANABRIA ROJAS, RODRIGO DANIEL
11.	4.432.402	VALENZUELA FERNÁNDEZ, JORGE ISMAEL
12.	5.051.840	VALIENTE ROLÓN, MARTHA

FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ
Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	5696599	ACHUCARRO BENITEZ, ANGELES ADRIANA
2.	7495097	AGUILAR RAMOS, ADELA AGUSTINA
3.	6258450	BRASSEL MESA, NATALIA MONSERRATH
4.	5400451	BRITEZ RODRIGUEZ, FAVIO CESAR
5.	6026844	CABALLERO ARCE, DAIHANA
6.	4406161	CASTILLO KUCK, RUTH CAROLINA
7.	5836510	DIAZ MARIN, DIANA MARICEL
8.	6027320	LEON STERN, RONALD RODRIGO
9.	5970241	MENDOZA SOLIS, LORENZA

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	3845800	AYALA ROTELA, IVONNE MONSERRAT
2.	7043494	DAVALOS ALONZO, SUSI NOEMI
3.	5597232	GODOY EGGIMANN, CESAR ANTONIO
4.	6948491	VEGA GONZALEZ, CLARA ANTONELLA



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES DE FINALES Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022.”

FILIAL CAAZAPÁ
Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	6981473	AGÜERO MOREL, LUCIO
2.	6504576	ALFONSO TORRES, ÁNGEL DAVID
3.	7254720	BARBOZA OCAMPO, LUIS CARLOS
4.	5688257	BARRIOS LEDEZMA, DANILO MANUEL
5.	6269323	BRIZUELA AYALA, ALDO IVAN
6.	6671783	CABALLERO DUARTE, DAHIANA ELIZABETH
7.	5786610	DÍAZ AYALA, KAREN TATIANA
8.	6303378	DUARTE ALCARAZ, IRIS BELÉN
9.	5703960	GALEANO MARTÍNEZ, JAZMÍN ELIZABETH
10.	6185723	GAMARRA ACOSTA, TATIANA NOEMÍ
11.	6896918	MARECO LÓPEZ, LUCAS MANUEL
12.	7599767	MOLINAS FERREIRA, MARÍA LILIANA
13.	7316051	REYERO ROMERO, LUIS FERNANDO
14.	5653727	RIVEROS ACOSTA, JAZMÍN YERUTI
15.	5208513	ROMERO DUARTE, ORLANDO ANTONIO
16.	5701336	SANGUINA AGÜERO, CRISTHIAN JOEL
17.	5669271	VERA CÉSPEDES, EVER
18.	6153255	VILLALBA DUARTE, YANINA
19.	6007098	VILLAMAYOR MARTÍNEZ, FERNANDO NICOLÁS
20.	6204793	YURTZ MACHADO, SERGIO LUIS

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	5839235	BÁEZ AGUILERA, ALEXANDER DAVID
2.	6787032	BARRIOS, SANDRA ELIZABETH
3.	5733890	CAÑETE WEINERT, OMAR GABRIEL
4.	3277716	CARDOZO CORONEL, VICENTE GUSTAVO
5.	5685112	CORTESSI AGUIRRE, GIOVANNI EMANUEL
6.	8009162	FRANCO GAUTO, PAOLA BELÉN
7.	5395407	GONZÁLEZ COLMAN, VIVIANA ARACELI
8.	5469803	OVANDO ARMOA, WALTER FABIÁN
9.	7731991	RIVEROS ACUÑA, TAMARA FIORELA
10.	6876102	SEGOVIA LÓPEZ, BLANCA SILVINA
11.	6289970	SOSA VERGARA, ROSSANA ELIZABETH
12.	6175112	VERA GIMÉNEZ, MARÍA EMILIA
13.	6204797	YURTZ MACHADO, CRISPINA SOLEDAD





"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES DE FINALES Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022."

FILIAL SANTA ROSA MISIONES

Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	44.319.693	CARDOZO ARZAMENDIA, SERGIO NAHUEL
2.	6.689.719	GAONA PINTOS, GONZALO NICOLÁS
3.	5.369.235	LLANO FORNERÓN, LUCAS ANDRÉS
4.	5.921.110	OLAZAR GONZÁLEZ, JESÚS ALFREDO

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I.N°	APELLIDOS Y NOMBRES
	5.418.645	BENÍTEZ, LUZ MARÍA
	5.535.278	CUENCA ALMADA, TANIA BELÉN
	5.100.055	DEJESÚS CASTRO, WALTER RAMÓN
	5.706.668	GUERRERO CARDOZO, MATÍAS OMAR
	6.015.488	MAIDANA PEDROZO, LUZ MARÍA
	7.119.865	MEZA, ERWIN SAMUEL
	7.228.619	ORTELLADO ROLÓN, VICTORIA BELÉN
	5.092.795	PEREIRA BARBOZA, CARLOS CESAR
	5.456.898	TORANCIO AGUILAR, JUAN IGNACIO
	5.952.994	VILLALBA ORTIGOZA, OSCAR ARIEL
	6.575.155	VILLALBA OVANDO, RONALD JULIÁN
	4.922.835	ZOTELO WASMUTH, PILAR AMPARO

SECCIÓN CHACO

Carrera Ingeniería Agronómica

N°	N° C.I.	APELLIDOS	NOMBRES
1.	5.698.301	CANO ATIRILLO	ANAHIM
2.	5.647.703	DÍAZ SILGUERO	GUSTAVO MOISÉS
3.	5.544.709	HILDEBRAND ENS	MARTIN
4.	5.487.014	KLASSEN WIEBE	ANIKÁ
5.	6.178.532	PRESENTADO NUÑEZ	DAMARIS ARAMI
6.	6.010.697	VELÁZQUEZ ESPINOLA	LUCAS SAMUEL
7.	5.159.369	VON SCHOENBERG GAVILAN	EMANUEL STEPHEN

SECCIÓN CHACO

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I.N°	APELLIDOS	NOMBRES
1.	6.232.411	AGUILAR ACOSTA	SANIE KARINA
2.	5.650.988	BRITEZ GONZALEZ	ROMINA CELESTE
3.	5.956.674	CARECIO ESPINOZA	ENZO ELÍAS
4.	6.760.528	DOMINGUEZ AQUINO	DANNA JAZMIN
5.	6.824.525	GAONA ANAQUIN	DARIO DAMIAN
6.	5.582.923	GIESBRECHT GERBRAND	MATTHIAS
7.	5.655.185	RECALDE KOCHENBORGER	FERNANDO ARIEL
8.	5.850.604	RIOS RIVEROS	ABI SALOME

470-03-2022

COMUNICAR, copiar y archivar



Abog. PATRICIA BORDON SALINAS
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 471-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota presentada por la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 3471/2022, en referencia al Curso Probatorio de Ingreso del Primer Período Académico de 2022 y eleva la nómina de Ingresantes a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Filiales y Sección Chaco, finalizado el Período de Exámenes Finales de Recuperación; y

CONSIDERANDO

De conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El informe de la Dirección de Admisión del Curso Probatorio de Ingreso para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Primer Período Académico 2022;

Teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estas en concordancia con el art. 27 del Reglamento del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

471-01-2022 **APROBAR** la Nómina de Ingresantes a las Carreras de las Filiales y Sección Chaco, correspondiente al Curso Probatorio de Ingreso, Primer Período Académico de 2022, finalizado el Período de Exámenes Finales de Recuperación.

471-02-2022 **AUTORIZAR** la inscripción a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de las Filiales y Sección Chaco, Segundo Período Académico de 2022, a los estudiantes que han aprobado en el Período de Exámenes Finales de Recuperación de todas las asignaturas que forman parte del Curso Probatorio de Ingreso y que se nombran a continuación:

**FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO
Carrera Ingeniería Agronómica**

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	8.646.792	AGÜERO GALEANO, MARCOS BENJAMIN
2.	7.787.514	ALEN OSORIO, YESENIA ARACELY
3.	5.616.777	ARGUELLO RECALDE, GABRIELA
4.	5.616.775	ARGUELLO RECALDE, HUGO MARCELO
5.	7.573.181	ARMOA SILVERO, FERNANDO DANIEL
6.	2.215.049	AUGUSTO VALDEZ, JESSICA
7.	5.466.566	BARRETO BAREIRO, JOEL GUSTAVO
8.	7.040.460	BENÍTEZ VERA, INGRID BEATRIZ
9.	6.831.211	BENÍTEZ VERA, LILIAN
10.	6.900.404	BLANCO DITRANI, DAHIANA MARÍA
11.	6.745.187	BRITEZ BENÍTEZ, CHRISTIAN
12.	2.290.406	CARBALLO VILLALBA, WILLIAN
13.	6.281.344	CORONEL CANO, ARIEL FLAMINIO
14.	6.792.256	DOS SANTOS MORINIGO, WILLIAN LUIS
15.	2.195.227	GALEANO RIOS, DOUGLAS
16.	6.653.725	GOMEZ, ALISON





"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022".

FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO
Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
17.	6.281.317	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EVA MARIEL
18.	6.977.828	LÓPEZ AYALA, FAVIO ADRIAN
19.	5.198.092	MONTANIA GONZALEZ, MICHELI EDUARDA
20.	7.038.931	ORTEGA ISASI, RUTH VANESSA
21.	7.764.299	PEDRA MORENO, GLORIA STEFANNY
22.	8.668.753	PEDROZO DE OLIVEIRA, DANIEL
23.	7.188.366	RODRÍGUEZ VILLALBA, ARMANDO
24.	6.025.065	SILVA ORTIZ, CRISTHIAN DAVID
25.	5.459.106	TORRES SILVA, VERÓNICA MARISOL
26.	7.443.672	VARGAS BENÍTEZ, CRISTHIAN RODRIGO
27.	7.623.999	VILLANUEVA AGUILAR, VERONICA ISABELA

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	6.090.973	ACOSTA LARREA, BLANCA MARÍA
2.	7.010.758	AGÜERO VALDEZ, LUIS ALBERTO
3.	6.221.269	ARECO, MIRTA RAQUEL
4.	6.256.700	BRITEZ DÁVALOS, DERLIS RUBEN
5.	5.328.645	DIAZ ARANDA, RICHARD MAXIMILIANO
6.	6.586.831	DIAZ CRISTALDO, CECILIO DAMIÁN
7.	8.417.622	GÓMEZ VALIENTE, FREDY
8.	5.354.312	GONZÁLEZ ROMERO, SABRINA
9.	6.051.667	NUÑEZ FERNANDEZ, DENIS GABRIEL
10.	4.965.628	PEÑA AMARILLA, RONALD RAÚL
11.	6.602.650	PRIETO CRISTALDO, LIDIA SIMONA
12.	5.658.277	VILLALBA BARRIOS, FATIMA MARÍA
13.	6.831.478	VILLAR RAMIREZ, MIKAELA

FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ
Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	5516850	ACHUCARRO MONGES, MARCELO MANUEL
2.	5746720	ALONZO FERREIRA, IVAN
3.	6933789	ALVAREZ AGUILERA, ANTHONY
4.	6294198	CARDOZO PAREDES, AUGUSTO ANIBAL
5.	6340388	ESPINOLA MENDOZA, DIEGO ARMANDO
6.	4222198	GIMENEZ ACEVEDO, RODNEY FRANCISCO
7.	8620463	IBARRA AQUINO, ARTURO MARCELO
8.	7317486	LOPEZ, MARIA BELEN
9.	5747929	MENDOZA ARANDA, RODRIGO ADAN
10.	7085288	MENDOZA CRISTALDO, RODRIGO
11.	7796977	MIRANDA, DIANA ESTEFANI
12.	6959588	MORINIGO MENA, SERGIO DAMIAN





"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022".

FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	5860296	CANO PAREDES, XIMENA MICAELA
2.	6101123	CHAVEZ BARRIOS, MARIA ALEJANDRA
3.	6961741	DAVALOS MARTINEZ, BANI CLARISA
4.	5840314	DAVALOS VILLALBA, JOSE DANIEL
5.	7242476	DUARTE, JONATHAN ELIAS
6.	5764806	MENDOZA DIAZ, MARIA BELEN
7.	6125741	MONGES MARTINEZ, EDILSON DANILO
8.	6751029	PARIS VILLALBA, ENRIQUE

FILIAL CAAZAPÁ

Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	6380688	BENÍTEZ BALBUENA, LORENZO
2.	39.229.040	GOIRIS, GABRIEL NICOLÁS
3.	7515810	GONZÁLEZ, CRISTIAN DAVID
4.	5277745	MEDINA BENÍTEZ, ATILIO
5.	7692278	MÉNDEZ MERELES, SANDRA RUFINA
6.	5685091	MIÑO MACIEL, CAMILA MARÍA

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	7500454	CABALLERO BOGADO, FANNY
2.	4744602	OVELAR ARCE, MAXIMINO

FILIAL SANTA ROSA MISIONES

Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	6.280.462	ACUÑA RECALDE, LUZ MARLENE
2.	5.885.258	ARAUJO AMARILLA, MELINA ANAHÍ
3.	6.579.823	ARGÜELLO CENTURIÓN, ALDO HERNÁN
4.	5.753.842	AYALA PENAYO, MAIRA ARACELI
5.	5.848.429	BUSTAMANTE LUCENA, MARÍA MONSERRAT
6.	6.612.787	FRETES DOMÍNGUEZ, MATHÍAS JAVIER
7.	6.052.358	GIMÉNEZ GÓMEZ, JOHANA GABRIELA
8.	5.254.670	HERMOSA MEZA, GOLDA MARÍA
9.	5.257.013	LLANO JACQUET, EVER EZEQUIEL
10.	6.774.409	MEDINA AGÜERO, YESICA NOEMÍ
11.	5.480.796	MORÍNIGO ESPINOZA, DIEGO ARMANDO
12.	5.453.171	ORTIZ GARCETE, BERNARDO ADRIÁN
13.	5.913.422	RODAS GONZÁLEZ, MATHÍAS ARNALDO
14.	7.837.641	SANTA CRUZ JARA, LORENZO ELÍAS
15.	8.210.405	TORRES, ALEJANDRO GABRIEL
16.	5.335.770	VEGA GRIFFITH, LUCAS MATHÍAS
17.	6.137.131	VERA RIVEROS, MILENA JAZMÍN
18.	7.603.105	VILLALBA CHAPARRO, MELKI GABRIEL



CD/PBS/sac
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022".

FILIAL SANTA ROSA MISIONES

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	6.802.707	ALMADA DE ISASA, NELSON DANIEL
2.	8.221.454	AVALOS ROJAS, THOMAS DANIEL
3.	6.336.087	CABALLERO SILVA, TATIANA NILSE
4.	5.753.665	ESCOBAR ACEVEDO, RAMÓN MATHÍAS
5.	7.287.785	FERNÁNDEZ CANTERO, MARLYN SOLEDAD
6.	5.621.287	MEZA VERA, IGNACIO ALEXANDER
7.	5.809.748	MEZA VILLÁN, DERLIS JOSÉ
8.	7.346.821	SOTO VILLALBA, ALMA BEATRIZ
9.	7.882.983	TORRES HERMOSILLA, YARSON DANIEL
10.	5.844.382	VILLAR FRANCO, FRANCISCO OSMAR

SECCIÓN CHACO

Carrera Ingeniería Agronómica

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	3.623.111	CARAM MORENO SARA BEATRIZ
2.	6.966.119	ESPINOLA AMARILLA HUGO HERNAN
3.	4.767.840	FERREIRA FARIÑA YANET EDEN
4.	3.716.666	GIMENEZ PASTOR FLORENCIO
5.	5.917.925	GIMÉNEZ TRINIDAD ELÍAS ABEL
6.	4.722.281	GODOY PAIVA SONIA ISABEL
7.	5.399.852	GUANES DE REMPEL ELENA
8.	6.921.905	MARTINEZ DE VOTH BERTHA ANALIA
9.	6.174.141	MERLO VERA DERLIS ALFREDO
10.	3.845.235	PORTILLO ENRIQUETA ELIZABETH
11.	4.429.181	QUINTANA DEISY GRICELDA
12.	5.729.504	RAMIREZ FLEITAS LUCAS MANUEL
13.	7.340.091	RIOS BRITZ LUZ CARINA
14.	5.989.537	RUIZ DÍAZ CÁCERES JOSÉ RAMÓN
15.	5.719.257	SAMANIEGO CABRERA LAURA SOFIA
16.	5.808.400	SERVIN IRENEO VELAZCO

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres
1.	6.229.795	AGUILAR OLMEDO FRANCISCO ANDRES
2.	7.979.139	AMARILLA DAIMARELY
3.	5.065.798	AQUINO AYALA CARLOS MARTIN
4.	6.196.842	BURGOS MORENO DENIS GABRIEL
5.	7.779.570	CAMPUZANO CRUZ PEDRO ANTONIO
6.	5.676.207	CASTAÑO GAONA JORGE GABRIEL
7.	4.643.846	DIAZ LOZADA ANALIRA
8.	6.262.411	DUARTE ROJAS FRANCISCO DANIEL
9.	6.096.166	DYCK SOSA DENISE JANET
10.	4.890.030	FRIAS COLMAN DAISY FRANCISCA
11.	6.266.329	GOMES MOTAVANI ROBINSON RODRIGUEZ
12.	5.283.721	GONZALEZ MONTIEL LUZ BELLA
13.	6.139.463	LUGO PORTILLO MARIA DE LOS ANGELES
14.	6.096.137	MALDONADO ALBA MARINA
15.	8.534.115	MEDINA ALEXIS



Handwritten signature



“POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LAS FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022”.

SECCIÓN CHACO

Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria

N°	C.I. N°	Apellidos y Nombres	
16.	5.734.345	MENDIETA AGUIRRE	MARIELA ERENICE
17.	7.710.645	SEQUEIRA PEREIRA	GISSEL JUDIRA
18.	7.808.267	SORAIRE ACUÑA	RAMON
19.	6.906.156	TORRES	MAVELINA
20.	5.744.144	VELAZCO ROJAS	JORGE DANIEL
21.	6.515.614	VERA VERA	WILLIAN ALEXANDER

471-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar

Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 472-00-2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA ADMISIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LA ING.E.H. SHAKIRA ALEJANDRA ONIEVA FARIÑA, A LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 3452/2022, de la Ing.E.H. SHAKIRA ALEJANDRA ONIEVA FARIÑA, C.I. N° 3.989.256, por la que solicita admisión directa a la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de egresada de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de esta Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 9387-00-2002 del 18 de diciembre de 2002, Acta N° 960, por la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora permanente de Asuntos Académicos;

La Resolución de Decano N° 597/2012, por la que se reglamenta el periodo de establecimiento de plazas, presentación de solicitudes y documentaciones requeridas para la Admisión Directa de egresados de carreras de grado a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con el parecer favorable para la concesión de la Admisión Directa de la Ing.E.H. SHAKIRA ALEJANDRA ONIEVA FARIÑA a la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, en mérito de ser de egresada de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, haber presentado las documentaciones pertinentes y cumplir con las reglamentaciones vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 472-01-2022 **CONCEDER** la Admisión Directa a la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la Ing.E.H. SHAKIRA ALEJANDRA ONIEVA FARIÑA, en mérito de ser egresada de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana (FCA/UNA).
- 472-02-2022 **AUTORIZAR** la inscripción de la Ing.E.H. SHAKIRA ALEJANDRA ONIEVA FARIÑA, como estudiante de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- 472-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 473-00-2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE LA ADMISIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DEL LIC.ENF. ORLANDO DANIEL BENÍTEZ DELVALLE, A LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 3579/2022, de ORLANDO DANIEL BENÍTEZ DELVALLE, C.I. N° 3.981.686, por la que solicita admisión directa a la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de egresado de la Carrera de Licenciatura en Enfermería del Instituto Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción (IAB-UNA); y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 9387-00-2002 del 18 de diciembre de 2002, Acta N° 960, por la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora permanente de Asuntos Académicos;

La Resolución de Decano N° 597/2012, por la que se reglamenta el periodo de establecimiento de plazas, presentación de solicitudes y documentaciones requeridas para la Admisión Directa de egresados de carreras de grado a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe de la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con el parecer favorable para la concesión de la Admisión Directa a ORLANDO DANIEL BENÍTEZ DELVALLE a la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, en mérito de ser egresado de la Carrera de Licenciatura en Enfermería del IAB-UNA, haber presentado las documentaciones pertinentes y cumplir con las reglamentaciones vigentes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

473-01-2022 **CONCEDER** la Admisión Directa a la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a **ORLANDO DANIEL BENITEZ DELVALLE**, en mérito de ser egresado de la Carrera de Licenciatura en Enfermería del IAB-UNA.

473-02-2022 **AUTORIZAR** la inscripción de **ORLANDO DANIEL BENITEZ DELVALLE**, como estudiante de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

473-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 474-00-2022

“POR LA CUAL SE VALIDAN MATRÍCULAS EN CARÁCTER DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA A FAVOR DEL EST. LUCAS GABRIEL CAÑETE GUTIÉRREZ DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 1207/2022, de la Dirección Académica por la que eleva el informe correspondiente a la situación académica del Est. LUCAS GABRIEL CAÑETE GUTIÉRREZ, con C.I. N° 3.682.751, quien requiere de validación de las matrículas 89/2021, 224/2021 y 221/2022 en carácter de prórroga de permanencia como estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Filial Pedro Juan Caballero; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que el Artículo 145° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece que el estudiante de grado universitario no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

El Informe de la Coordinación Académica de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, que hace referencia a la necesidad de validar matrículas en carácter de prórroga de permanencia a favor del Est. LUCAS GABRIEL CAÑETE GUTIÉRREZ, de la Carrera Ingeniería Agronómica, que, por omisión de control de condición de permanencia máxima en el momento de las matriculaciones, se ha procedido a realizar las mismas;

Que conforme a lo expuesto, la Dirección Académica expone que será necesaria la validación de las matrículas 89/2021, 224/2021 y 221/2022 en carácter de prórroga de permanencia;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

474-01-2022 **VALIDAR** las matrículas N° 89/2021, 224/2021 y 221/2022, del **Primer y Segundo Periodo** de 2021 y **Primer Periodo** de 2022 respectivamente, a favor del Est. **LUCAS GABRIEL CAÑETE GUTIÉRREZ**, de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero**, en carácter de **Prórroga de Permanencia**.

474-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 475-00-2022

"POR LA CUAL SE RECONOCEN ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, COMO ASIGNATURAS OPTATIVAS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2005, A FAVOR DE LA EST. NANCY MERCEDES MARGARITA DELGADO GODOY".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La Nota con Exp. N° 3474/2022, de la Est. NANCY MERCEDES MARGARITA DELGADO GODOY, con C.I. N. 4.327.778, por la que solicita de reconocimiento de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, como asignaturas optativas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2005; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción N° 243-00-2005, POR LA CUAL SE CREA LA CARRERA Y HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA;

El Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria que admite el reconocimiento de la carga horaria de asignaturas cursadas y aprobadas en las demás Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, a fin de completar la carga horaria de asignaturas Optativas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2005;

El Informe de la Dirección Académica referente a la solicitud de reconocimiento de asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, como asignaturas optativas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2005 y recomienda conceder el reconocimiento como asignaturas optativas;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

475-01-2022

RECONOCER a favor de la Est. **NANCY MERCEDES MARGARITA DELGADO GODOY**, asignaturas cursadas y aprobadas la Carreras Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, como **asignaturas optativas** de la **Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2005**, conforme al siguiente detalle:

Carrera Ingeniería Agronómica	Semestre	Calificación	Carga Horaria (h)	Créditos
Política agraria	4°	5 (cinco)	45	3
Agroforestería	5°	3 (tres)	60	4
Gestión de riesgos	7°	4 (cuatro)	45	3
Administración de la producción pecuaria	8°	5 (cinco)	45	3
Género e Interculturalidad	8°	5 (cinco)	45	3
Comercio internacional de la producción agropecuaria	9°	4 (cuatro)	45	3

475-02-2022

COMUNICAR, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 476-00-2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, A SOFÍA LUJÁN AQUINO FRANCO".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 2810/2022, presentada por Sofía Luján Aquino Franco, con Cédula de Identidad N° 4.096.236, estudiante de la Carrera Ingeniería Ambiental-Plan 2006 por la que eleva la solicitud de prórroga de permanencia a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 145° establece que el estudiante de grado universitario **no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma**. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

La Resolución de Consejo Directivo N° 08-00-2022, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y la Resolución N° 72-00-2022 que modifica el punto 2 de los LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA.

El Informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias en referencia a la solicitud de prórroga de permanencia de Sofía Luján Aquino Franco, el cual manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de prórroga de permanencia solicitada, se procede a verificar el cumplimiento del primer punto de los lineamientos establecidos por Res. N° 08-00-2022 el cual establece el mínimo de 60% para la concesión, y realizada la verificación correspondiente, conforme a los datos obrantes en el sistema académico, se puede corroborar que la estudiante cuenta con el **100%** de asignaturas aprobadas del total de asignaturas del plan de estudios vigente en su carrera, por tanto, la Dirección Académica recomienda **CONCEDER** la Prórroga de permanencia para el Segundo Periodo Académico de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 476-01-2022 **CONCEDER Prórroga de Permanencia** hasta la culminación del Segundo Periodo Académico de 2022 a Sofía Luján Aquino Franco, estudiante de la **Carrera Ingeniería Ambiental** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**.
- 476-02-2022 **AUTORIZAR** la matriculación/inscripción de Sofía Luján Aquino Franco, como estudiante de la **Carrera Ingeniería Ambiental** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**, en el **Segundo Periodo Académico** del 2022.
- 476-03-2022 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de arancel correspondiente al doble del valor establecido para la matriculación, conforme al tercer punto de lineamientos para concesión de prórroga de permanencia.

- 476-04-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 477-00-2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, A JUAN OSCAR SOLÍS LEIVA".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 3522/2022, presentada por Juan Oscar Solís Leiva, con Cédula de Identidad N° 5.186.511, estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica-Plan 2006 por la que eleva la solicitud de prórroga de permanencia a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 145° establece que el estudiante de grado universitario **no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma**. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

La Resolución de Consejo Directivo N° 08-00-2022, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y la Resolución N° 72-00-2022 que modifica el punto 2 de los LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA.

El Informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias en referencia a la solicitud de prórroga de permanencia de Juan Oscar Solís Leiva, el cual manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de prórroga de permanencia solicitada, se procede a verificar el cumplimiento del segundo punto de los lineamientos establecidos por Res. N° 72-00-2022, el cual establece el mínimo de 75% de asignaturas aprobadas, del total de la Proyección semestral elaborado por la DA, para la concesión, y realizada la verificación correspondiente, conforme a los datos obrantes en el sistema académico, se puede corroborar que el estudiante cuenta con el **100%** de asignaturas aprobadas de la Proyección, por tanto, la Dirección Académica recomienda **CONCEDER** la Prórroga de permanencia para el Segundo Periodo Académico de 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 477-01-2022 **CONCEDER** Prórroga de Permanencia hasta la culminación del Segundo Periodo Académico de 2022 a Juan Oscar Solís Leiva, estudiante de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**.
- 477-02-2022 **AUTORIZAR** la matriculación/inscripción de Juan Oscar Solís Leiva, como estudiante de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**, en el **Segundo Periodo Académico** del 2022.
- 477-03-2022 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de arancel correspondiente al doble del valor establecido para la matriculación, conforme al tercer punto de lineamientos para concesión de prórroga de permanencia.

- 477-04-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 478-00-2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, A ROBIN ROCÍO BELÉN BARRETO ARGUELLO".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 3442/2022, presentada por Robin Rocio Belén Barreto Arguello, con Cédula de Identidad N° 5.292.080, estudiante de la Carrera Ingeniería Agronómica-Plan 2013 por la que eleva la solicitud de prórroga de permanencia a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 145° establece que el estudiante de grado universitario **no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma**. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

La Resolución de Consejo Directivo N° 08-00-2022, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y la Resolución N° 72-00-2022 que modifica el punto 2 de los LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA.

El Informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias en referencia a la solicitud de prórroga de permanencia de Robin Rocio Belén Barreto Arguello., el cual manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de prórroga de permanencia solicitada, se procede a verificar el cumplimiento del segundo punto de los lineamientos establecidos por Res. N° 72-00-2022, el cual establece el mínimo de 75% de asignaturas aprobadas, del total de la Proyección semestral elaborada por la DA, para la concesión, y realizada la verificación correspondiente, conforme a los datos obrantes en el sistema académico, se puede corroborar que la estudiante cuenta con el **100%** de asignaturas aprobadas de la Proyección, por tanto, la Dirección Académica recomienda **CONCEDER** la Prórroga de permanencia para el Segundo Periodo Académico de 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 478-01-2022 **CONCEDER Prórroga de Permanencia** hasta la culminación del Segundo Periodo Académico de 2022 a Robin Rocio Belén Barreto Arguello, estudiante de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**.
- 478-02-2022 **AUTORIZAR** la matriculación/inscripción de Robin Rocio Belén Barreto Arguello, como estudiante de la **Carrera Ingeniería Agronómica** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**, en el **Segundo Periodo Académico** del 2022.
- 478-03-2022 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de arancel correspondiente al doble del valor establecido para la matriculación, conforme al tercer punto de lineamientos para concesión de prórroga de permanencia.

- 478-04-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 479-00-2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, A FERNANDO GABRIEL ROJAS SÁNCHEZ”.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 3015/2022, presentada por Fernando Gabriel Rojas Sánchez, con Cédula de Identidad N° 4.342.685, estudiante de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria-Plan 2013 por la que eleva la solicitud de prórroga de permanencia a fin de culminar sus estudios de grado; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Artículo 145° establece que el estudiante de grado universitario **no podrá permanecer matriculado en una carrera de la UNA un tiempo mayor al doble de la duración nominal de la misma**. Cumplido este plazo, se le cancelará la matrícula automáticamente, salvo excepciones para los estudiantes afectados por impedimentos debidamente justificados y comprobados en resolución dictada para cada caso por el Consejo Directivo de las Facultades o por el Rector en el caso de los Institutos dependientes del Rectorado;

La Resolución de Consejo Directivo N° 08-00-2022, “POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN” y la Resolución N° 72-00-2022 que modifica el punto 2 de los LINEAMIENTOS PARA SOLICITUDES Y CONCESIÓN DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA.

El Informe de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias en referencia a la solicitud de prórroga de permanencia de Fernando Gabriel Rojas Sánchez, el cual manifiesta lo siguiente:

Con respecto a la solicitud de prórroga de permanencia solicitada, se procede a verificar el cumplimiento del primer punto de los lineamientos establecidos por Res. N° 08-00-2022, el cual establece el mínimo de 60% para la concesión, y realizada la verificación correspondiente, conforme a los datos obrantes en el sistema académico, se puede corroborar que el estudiante cuenta con el **98%** de asignaturas aprobadas del total de asignaturas del plan de estudios vigente en su carrera, por tanto, la Dirección Académica recomienda **CONCEDER** la Prórroga de permanencia para el Segundo Periodo Académico de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 479-01-2022 **CONCEDER Prórroga de Permanencia** hasta la culminación del Segundo Periodo Académico de 2022 a Fernando Gabriel Rojas Sánchez, estudiante de la **Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**.
- 479-02-2022 **AUTORIZAR** la matriculación/inscripción de Fernando Gabriel Rojas Sánchez, como estudiante de la **Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz**, en el **Segundo Periodo Académico** del 2022.
- 479-03-2022 **AUTORIZAR** a la Perceptoría el cobro de arancel correspondiente al doble del valor establecido para la matriculación, conforme al tercer punto de lineamientos para concesión de prórroga de permanencia.

- 479-04-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/adpg
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 480-00-2022

"POR LA CUAL SE DENIEGA EL DERECHO DE EXAMEN EN CARÁCTER ESPECIAL PARA EL SEGUNDO PERIODO DE EXÁMENES DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022, A LA ESTUDIANTE MARÍA BETHARRAM BÁEZ CASTILLO DE LA CASA MATRIZ"

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota con Exp. N° 3332/2022, de la Est. MARÍA BETHARRAM BÁEZ CASTILLO, con C.I. N° 5.388.041, por la que eleva la solicitud de derecho de examen en carácter especial para el segundo periodo de exámenes finales de la asignatura Seminario de Trabajo de Grado II del Octavo Semestre de la Carrera Ingeniería Agronómica, Primer Periodo Académico del año 2022, de la Casa Matriz;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1044-00-2017, "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 269-00-2017 QUE ESTABLECE REQUISITO ACADÉMICO PARA POSEER DERECHO A EXÁMENES FINALES DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2013 Y AÑO 2014, Y SE ESTABLECEN REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA MISMA ASIGNATURA", que establece los procedimientos para inscripción y evaluación de la asignatura Seminario de Trabajo de Grado II de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Ecología Humana Ingeniería Ambiental, Ingeniería Agroalimentaria y Licenciatura en Administración Agropecuaria, conforme al siguiente detalle:

1. Tener aprobada la asignatura Seminario de Trabajo de Grado I
2. Ser regular del sexto semestre o adquirir la condición de regular en el sexto semestre durante el transcurso del desarrollo de la asignatura Seminario de Trabajo de Grado II.
3. El estudiante podrá adquirir la condición de regular en el sexto semestre durante el Primer Periodo de exámenes finales, correspondiente al periodo académico en el que se inscribió en la asignatura Seminario de Trabajo de Grado II.

El Informe de la Dirección Académica en la que hace constar que la recurrente adquirió la condición de estudiante regular del Sexto Semestre en el Segundo Periodo de exámenes finales del Primer Periodo Académico de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

480-01-2022 **DENEGAR** a la Est. MARÍA BETHARRAM BÁEZ CASTILLO, el derecho de examen en carácter especial para el segundo periodo de exámenes finales de la asignatura **Seminario de Trabajo de Grado II** de la Carrera Ingeniería Agronómica, Primer Periodo Académico del año 2022, de la Casa Matriz

480-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 481-00-2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "GRUPOS HUMANOS, TERRITORIO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL BAÑADO SUR", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 3333/2022, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Programa de Extensión Universitaria denominado: "GRUPOS HUMANOS, TERRITORIO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL BAÑADO SUR", presentado por la Carrera Ingeniería en Ecología Humana; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 07-00-2022, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EJES MISIONALES, ESTRATÉGICOS Y DE APOYO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA Y AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO DISPUESTO POR LAS AUTORIDADES NACIONALES; El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al programa de Extensión Universitaria denominado "GRUPOS HUMANOS, TERRITORIO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL BAÑADO SUR", presentado por la Carrera Ingeniería en Ecología Humana;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

481-01-2022 **AUTORIZAR** la realización del Programa de Extensión Universitaria denominado "GRUPOS HUMANOS, TERRITORIO Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL BAÑADO SUR", presentado por la Carrera Ingeniería en Ecología Humana.

481-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 482-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE PROFESIONALES ADMITIDOS AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CUARTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2022-2024, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota presentada por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 3581/2021, en la que eleva el informe referente a la lista de profesionales a ser admitidos en el Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2022-2024 de la Casa Matriz, resultantes del análisis del Comité Académico de Maestría (CAM); y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
La Resolución de Consejo Directivo N° 989-00-2021, que AUTORIZA la implementación de la Cuarta Edición, Ciclo Académico 2022 – 2024, del Programa de MAESTRÍA EN CIENCIA DEL SUELO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, en Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;
El Acta 39/2022, del Comité Académico de Maestría (CAM) con el informe referente a la lista de profesionales a ser admitidos en el referido Programa de Maestría de la Institución;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

482-01-2022

APROBAR la Nómina de Profesionales Admitidos a Programas de Maestría de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

N°	Apellidos	Nombres	Cédula de identidad
1	Cáceres Espínola	Diego Ramón	3.973.048
2	Celabe Gaona	Romina Mariel	4.985.776
3	Díaz Añazco	Eduardo	5.061.746
4	Galeano Luraschi	Jorge Roberto	3.742.104
5	Giménez	Marcelo Efraín	5.088.435
6	Giménez Villarreal	José María	5.565.218
7	González Ramírez	Pablo	3.739.146
8	Mareco Franco	Marcos Manuel	3.641.889
9	Martínez Ayala	Maximino Rubén	4.239.190
10	Mendoza Báez	Santiago Emanuel	5.333.300
11	Ortigoza Rivas	Derlis Ramón	4.402.173
12	Rolon Portillo	Ana Liz Enidt	3.195.513
13	Ruiz Díaz Brizuela	Fredy Manuel	2.076.398
14	Servín Pérez	Oscar Marciano	5.002.625
15	Steimberger Gallas	Aldo Gabriel	3.966.663
16	Torres	Ramón Francisco	5.174.355

482-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog: **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad

JDGV/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 483-00-2022

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

483-01-2022 **HOMOLOGAR** lo actuado por el **Decano** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 849/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
04/07/2022	10:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Rafael Britez Quiñonez C.I. N° 5.627.936
07/07/2022	13:00	Producción Animal	Junior Abel Arguello Martínez C.I. N° 4.981.877
07/07/2022	14:00	Producción Animal	Nelson Fidel Delgado Barreto C.I. N° 5.056.922

Resolución N° 851/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/07/2022	10:00	Suelos	Hugo Enrique Gamarra Galeano C.I. N° 2.888.367

Resolución N° 854/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
08/07/2022	11:00	Valder Melo Helman C.I. N° 5.409.237



[Handwritten signature]



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 483-00-2022

Página 2

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

Resolución N° 856/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA-MISIONES”.

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/07/2022	07:00	Suelos	Ignacio Rodrigo Jara Cardozo C.I. N° 4.503.868
07/07/2022	08:15	Producción Agrícola	Romilio Romario Rodríguez Ocampos C.I. N° 6.315.714
07/07/2022	09:30	Producción Agrícola	Jorge Luis Sánchez C.I. N° 5.262.843
07/07/2022	10:15	Producción Agrícola	Iván José Chimir Ondreicka C.I. N° 4.963.580
07/07/2022	11:30	Producción Agrícola	Rodrigo Jonas Figueredo Bernal C.I. N° 4.930.405

Resolución N° 858/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
07/07/2022	10:00	Patricia María Verón Corrales C.I. N° 4.138.809

Resolución N° 860/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
06/07/2022	09:00	Protección Vegetal	Emilse Ramona Cabrera Meza C.I. N° 5.139.412

Resolución N° 862/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”.

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
07/07/2022	18:00	Nancy Beatriz Verdejo Arce C.I. N° 5.010.231
07/07/2022	19:00	Sandra Beatriz Ojeda Valdez C.I. N° 6.755.389

Resolución N° 865/2022, del 24 de junio de 2022 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/07/2022	08:00	Producción Animal	Deisy Alejandra Jara Britez C.I. N° 3.789.269



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Resolución N° 867/2022, del 24 de junio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
08/07/2022	18:00	Richar Saul Gill C.I. N° 6.004.034

Resolución N° 869/2022, del 24 de junio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO".

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
08/07/2022	10:00	Producción Agrícola	José Luis Paredes Sánchez C.I. N° 4.316.498

Resolución N° 872/2022, del 27 de junio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/07/2022	08:00	Producción Agrícola	María Ester Riveros Pineda C.I. N° 6.252.015

Resolución N° 874/2022, del 27 de junio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/07/2022	08:00	Producción Animal	Miguel Imalch Ortiz C.I. N° 6.751.327

483-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mca. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 484-00-2022

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. "f";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

484-01-2022 **HOMOLOGAR** lo actuado por el **Decano** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 880/2022, del 27 de junio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
08/07/2022	10:00	Producción Animal	Liz Isailda González Fernández C.I. N° 4.106.927

Resolución N° 884/2022, del 28 de junio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA-MISIONES"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
08/07/2022	17:00	Producción Animal	Rodrigo Martín Galo Giménez C.I. N° 3.449.248

Resolución N° 902/2022, del 01 de julio de 2022, "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO PARA LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ LA RESOLUCIÓN N° 367-00-2022, QUE MODIFICA EL HORARIO DE EXÁMENES FINALES DE LA ASIGNATURA SEMINARIO DE TRABAJO DE GRADO II DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022"

Resolución N° 919/2022, del 07 de julio de 2022, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS HORTÍCOLAS", PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ".

CD/RBS/saci
Secretaría de Facultad





Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 484-00-2022

Página 2

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Resolución N° 920/2022, del 07 de julio de 2022, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "TALLER DE ENTRENAMIENTO GOOGLE EARTH ENGINE", PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO".

Resolución N° 921/2022, del 4 de julio de 2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

Donde dice:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/08/2022	09:00	Producción Agrícola	Roberto Ariel Areco Pavón C.I. N° 4.569.338

Debe decir:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/07/2022	09:00	Producción Agrícola	Roberto Ariel Areco Pavón C.I. N° 4.569.338

Resolución N° 922/2022, del 04 de julio de 2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ"

Donde dice:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
04/07/2022	10:00	Eliana Jazmin Ferreira Leguizamon C.I. N° 4.652.588

Debe decir:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
08/07/2022	09:00	Eliana Jazmin Ferreira Leguizamon C.I. N° 4.652.588

Resolución N° 923/2022, del 04 de julio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
08/07/2022	11:30	Producción Animal	Álvaro Damián Méreles Díaz C.I. N° 5.207.284

Resolución N° 929/2022, del 05 de julio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SECCIÓN CHACO".

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
08/07/2022	19:00	Fabio Junior Galvão Barbosa C.I. N° 6.233.990



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 484-00-2022

Página 3

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

Resolución N° 936/2022, del 6 de julio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA DE EXÁMENES FINALES DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN VEGETAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

Resolución N° 938/2022, del 6 de julio de 2022 "POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA DE EXÁMENES FINALES DE ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS FORESTALES SEGUNDA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2021 – 2023, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

484-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 485-00-2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE ARANCELES DE MATRÍCULA Y SE EXONERAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2022".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota del Presidente de la Comisión encargada del estudio para Exoneración de Aranceles de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp. N° 3664/2022, por la que eleva el informe de la comisión de exoneración de aranceles de matrícula de estudiantes de la Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Institución y la nómina de beneficiarios, correspondiente al Segundo Período Académico de 2022;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El informe de la Comisión encargada del estudio de exoneraciones de matrículas para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y el Acta de la Comisión, correspondiente al Segundo Período Académico de 2022, en la que se eleva el detalle de estudiantes beneficiados con exoneración de aranceles de matrícula;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

485-01-2022 **APROBAR** el informe de la de la Comisión de Exoneración de Pago de Aranceles de Matrícula para Estudiantes de la Casa Matriz, Filiales y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Segundo Período Académico de 2022.

485-02-2022 **EXONERAR** el pago de **Aranceles de Matrículas** a Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Segundo Período Académico de 2022, conforme al siguiente detalle:

CASA MATRIZ
Carrera de Ingeniería Agronómica
100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Cabrera Meza, Emilse Ramona	5.139.412	Tesista
2	Pereira Barrientos, Hugo Javier	6.239.125	Tesista
3	Achucarro Velázquez, Zeneida Haidee	4.824.046	8°
4	Bogado Martínez, Melanie María José	4.937.313	8°
5	Cabello Resquín, Milagros Jazmín	5.435.557	8°
6	García Zavala, Laura Leticia	4.795.685	8°
7	Riveros Pineda, María Esther	6.252.015	8°
8	Samaniego Torres, Max Daniel	4.401.289	8°
9	Torres Giménez, Christian	5.106.006	8°
10	Villagra Luraschi, María Celina	4.921.230	8°
11	Estigarribia González, Matias Antonio	5.627.735	6°
12	Neufeld Harder, Joel Alexis	4.839.347	4°
13	Ovelar Benítez, Juan Antonio	4.981.706	4°
14	Correa Ferreira, Liset Melina Andrea	5.707.817	2°



[Handwritten signature]





Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 485-00-2022

Página 2

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE ARANCELES DE MATRÍCULA Y SE EXONERAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2022".

50% de exoneración

Nº	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Aquino Caballero, Noelia	4.602.994	8°
2	Campuzano Ortiz, Sara Elizabeth	6.378.626	8°
3	Fernández Britos, Luz Romina	8.390.342	8°
4	López Gómez, Mayra Camila	4.999.545	8°
5	Rodas Lugo, Hugo Nicolás	4.923.130	8°
6	Rolón Samudio, Juanita Monserrat	5.033.307	8°
7	Speratti Paredes, Mayra Luján	4.689.760	8°
8	Zorrilla Millot, Bárbara Adriana	4.832.109	8°
9	Florenciano Acosta, Erika Giovanna	5.022.754	6°
10	Notario Zayas, Pedro Justino	5.196.231	6°
11	Villar Valdez, Noelia Belén	6.337.179	2°

Carrera de Ingeniería Forestal

100% de exoneración

Nº	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Morán Díaz, César Andrés	6.035.092	8°
2	Sugastii Pedrozo, Arnaldo Benjamín	5.143.092	4°

50% de exoneración

Nº	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Genes Chaparro, Silvia Estela	4.894.115	8°
2	Flores Rodríguez, Sol Marli	5.234.810	6°

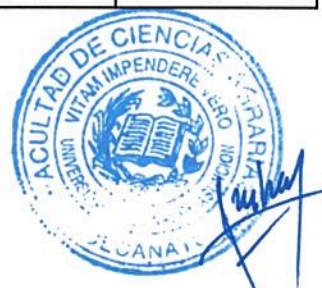
Carrera de Ingeniería en Ecología Humana

100% de exoneración

Nº	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Núñez García, Eliana Monserrat	5.309.033	8°
2	Rojas Lunas, Ana Verónica	4.450.117	6°
3	Garay Vera, Nathaly Sofía	5.230.298	4°

50% de exoneración

Nº	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Benítez Rodríguez, Nadua Jazmín	5.186.628	8°
2	Paredes Fernández, Jazmín Montserrat	5.100.819	8°
3	Velázquez Talavera, Xiomara Leticia	4.213.875	8°





Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 485-00-2022

Página 3

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE ARANCELES DE MATRÍCULA Y SE EXONERAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2022".

Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Cardozo Benítez, María Del Carmen	5.930.489	6°

50% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Amarilla Gómez, Guillermo Raúl	5.115.790	8°
2	Arévalos Romero, Lorena Noemí	5.012.522	8°
3	Doria Benítez, Enrique Fidel	2.373.125	8°
4	Jiménez Granados, Raida Jazmín	4.335.864	8°
5	Alonso Bogado, Gustavo Rodrigo	3.548.149	6°

Carrera de Ingeniería Ambiental

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Benítez Benítez, Aldana Lorena	4.850.169	8°
2	Mir Tillería, Luz Belén	5.388.379	8°
3	Ramos Méndez, Adriana Gianinna	3.513.447	8°
4	Torales Villalba, Andrea Elizabeth	6.050.701	8°
5	Aid Medina, María Paz	4.801.216	6°
6	Maciel Romero, Rosalia Luján	8.645.039	4°

50% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Zarza Recalde, Perla Magalí	5.126.101	8°
2	Barreto Frazqueri, Osmar	7.331.908	6°
3	Cabañas Mendoza, Olga Judith	4.906.691	4°

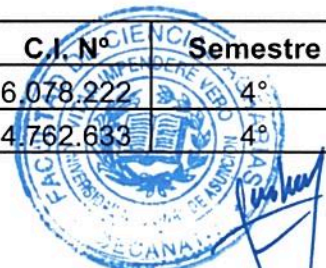
Carrera de Ingeniería Agroalimentaria

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Godoy Ayala, Erika Victoria	4.592.937	8°
2	Meza Leguizamón, Yennifer Mabel	5.725.821	8°
3	Rojas, Tamara Patricia	6.231.979	8°

50% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	López Sostoa, Luciana Noemi	6.078.222	4°
2	Zarza Pimienta, Enzo Damian	4.762.633	4°





Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 485-00-2022

Página 4

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE ARANCELES DE MATRÍCULA Y SE EXONERAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2022".

FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO

Carrera de Ingeniería Agronómica

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Alvarez Ramírez, Nathalia Carolina	5.020.488	9°
2	Guerrero Ramires, Erika Viviana	5.821.176	9°

50% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Insfran Martínez, Ronald Javier	6.031.108	9°
2	Villalba González, Samara	5.044.054	7°

Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria

50% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Benitez Alves, Natalia Stefany	5.408.978	9°
2	Duarte Recalde, Juan Manuel	4.920.360	3°

FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ

Carrera de Ingeniería Agronómica

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Zárate Peralta, Luis Francisco	4.764.773	9°

Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Marecos de Duarte, Liz Carolina	3.816.666	9°

FILIAL CAAZAPÁ

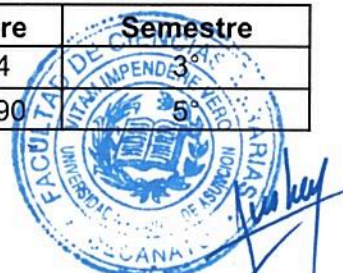
Carrera de Ingeniería Agronómica

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	Semestre	Semestre
1	Benítez Britos, Sandra Elizabeth	5.483.624	3°
2	Núñez Escobar, Laura Romina	6.944.690	5°



[Handwritten signature]





Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 485-00-2022

Página 5

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE ARANCELES DE MATRÍCULA Y SE EXONERAN LOS ARANCELES DE MATRÍCULA A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2022".

FILIAL CAAZAPÁ
Carrera de Ingeniería Agronómica

50% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Flecha Torres, Ángel Daniel	6.204.342	5°
2	Bareiro Vergara, Dante Ariel	7.099.691	3°

Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria

50% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Martínez Godoy, Lady Patricia	4.312.238	3°
2	Flecha Torres, Ángel Daniel	6.204.342	7°
3	Sosa Vergara, Rossana Elizabeth	6.2899.70	1°

FILIAL SANTA ROSA MISIONES
Carrera de Ingeniería Agronómica

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Palacios Alviso, Elías Manual	5.593.146	2°

SECCIÓN CHACO
Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria

100% de exoneración

N°	Apellidos y Nombres	C.I. N°	Semestre
1	Almada Ibáñez, Romy Yennylce	4.652.374	7°
2	Candia Montiel, Gilberto Daniel	6.693.437	7°
3	González García, Verónica De La Cruz	5.333.875	7°
4	Klassen Giesbrecht, Julian Edwin	4.536.635	7°
5	Famoso Sosa, Carlos Miguel	5.580.260	9°

485-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 486-00-2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE CLASES DE ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección Académica con Exp. N° 3696/2022, por la que eleva las propuestas de horarios de clases para las asignaturas de las Carreras ofrecidas en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, correspondiente al Segundo Periodo Académico de 2022; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Expediente con número de entrada 3696 de 2022, con propuestas de horarios de clases para las asignaturas de las Carreras ofrecidas en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, correspondiente al Segundo Periodo Académico de 2022, adjuntas a la misma;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

486-01-2022 **APROBAR** el horario de clases para asignaturas de carreras ofrecidas en la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, Casa Matriz, correspondiente al **Segundo Periodo Académico de 2022**, conforme a detalles de adjuntos de direcciones de carreras elevados en el expediente 3696/2022.

486-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 – 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 487-00-2022

“POR LA CUAL SE LLAMA A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”, PLURIANUAL, COD. N° 03; ID 407.791 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Administración y Finanzas, con Exp. N° 2051/2022, con los Pliegos de Bases y Condiciones a fin de realizar el LCO N° 02/2022, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”, PLURIANUAL, COD. N° 03; ID 407.791, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 3439/2007, por las que se modifican los Artículos de la Ley N° 2051/2003;

El Decreto Reglamentario N° 2992/2019 por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones públicas y su modificatoria la Ley N° 3439/2007;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

487-01-2022 **LLAMAR a LCO N° 02/2022, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”, PLURIANUAL, COD. N° 03; ID 407.791 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, de conformidad al visto y considerando de la presente Resolución.**

487-02-2022 **APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones del LCO N° 02/2022, “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”, PLURIANUAL, COD. N° 03; ID 407.791 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.**

487-03-2022 **COMUNICAR, copiar y archivar.**



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 488-00-2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La Nota de la Dirección de Planificación con Exp. N° 3440/2022, por la que eleva la propuesta del PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA – FILIAL SANTA ROSA MISIONES de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 994-00-2021, que APRUEBA el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para el periodo 2021 – 2025;

El Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior implementado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y el proceso de Autoevaluación de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Filial Santa Rosa Misiones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

488-01-2022 **APROBAR** el PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA – FILIAL SANTA ROSA MISIONES de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para su ejecución, el cual forma parte de la presente Resolución.

488-02-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sac1
Secretaría de Facultad



Prof. Ing Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA – FCA/UNA
FILIAL SANTA ROSA MISIONES – PERIODO 2021-2025

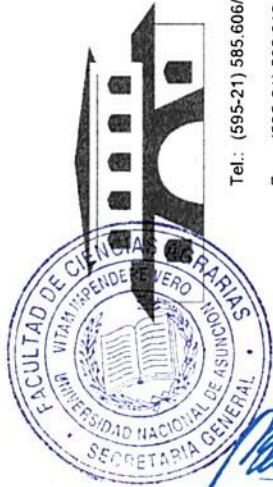
INTRODUCCIÓN

El presente PLAN DE DESARROLLO de la “Carrera de Ingeniería Agronómica Filial Santa Rosa Misiones” tiene como propósito fundamental garantizar en el tiempo y el espacio el cabal cumplimiento de sus objetivos, de la MISIÓN Y LA VISIÓN de la FCA, en consonancia con el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA FCA UNA (2021-2025), DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (2021-2025), DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2030 , y en consonancia con los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Lo único permanente en el mundo es el cambio, es así que este nuevo siglo trae consigo nuevos paradigmas. Vivimos tiempos de contingencias en todo el planeta, factor que agita el espectro psicosocial, cultural, económico, sanitario, ambiental y educativo.

Todo desarrollo social debe buscar el bien común; es así que al hablar de un plan de desarrollo siempre debemos considerar como ingredientes básicos de tal desarrollo al: crecimiento, el progreso, la evolución, la economía, la salud, el bienestar e ineludiblemente la EDUCACIÓN como agente sinergizante de los demás. Mas nada tendría mucho futuro en el mundo si desatendiéramos la pobreza, el cambio climático, la revolución de la inteligencia artificial, y la salud entre otros en la política de un PLAN DE DESARROLLO DE CARRERA.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 2

EJE 1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN						
PROPÓSITO 1: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN OPTIMIZADA						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.1.1 Socializar el Plan Estratégico Institucional – PEI (2021-2025) y articular su ejecución sincronizado con el Plan Operativo Anual, el Plan de Desarrollo de las Carreras y el Plan Anual de Contrataciones.	Socialización del Plan Estratégico Institucional (2021-2025), respecto a estrategias y acciones propuestas en el Plan de Desarrollo de la Carrera	Reuniones con los distintos estamentos	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2021-2025 c/ año	Registro de reuniones	Propio
	Plan Operativo Anual elaborado acorde al Plan Estratégico y al Plan de Desarrollo de la Carrera.	Talleres de análisis y reuniones. Enviar propuesta del POA	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2021-2025 c/ año	Registro de reuniones. Correos, planillas, notas	Propio
1.1.2 Sistematizar los mecanismos de difusión de normativas y orientaciones generales para la comunidad educativa.	Pedidos para el Plan Anual de Contrataciones sincronizado al Plan Operativo Anual	Talleres de análisis y reuniones. Enviar pedidos del PAC.	Dirección de filial	2021-2025 c/ año	Registro de reuniones. Correos, planillas, notas	Propio
	Socialización de las normativas de la carrera por medios físicos y digitales.	Reuniones semestrales con estudiantes y docentes.	Dirección de filial, Coordinación Académica	2021-2025	Registro de reuniones	Propio
	Socialización del mecanismo de la gestión académica y administrativa para estudiantes y docentes en las plataformas institucionales suministradas por el CNC-UNA	Reuniones presencial o virtual para demostración de la gestión en las plataformas y en las oficinas de la Filial.	Dirección de filial, Coordinación Académica	2021-2025 c/ año	Registro de reuniones	Propio
	Optimizar la visibilidad de la carrera con información actualizada y disponibles en medios físicos y digitales.	Actualización de informaciones publicadas en la página web, en las carteleras (organigramas, flujogramas) y murales informativos de la carrera	Dirección de filial, Unidad de difusión	2021-2023	Página web Carteles in situ	Propio



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 488-00-2022, Acta Nº 15 (A.S. Nº 15 - 08/07/2022), Página 3

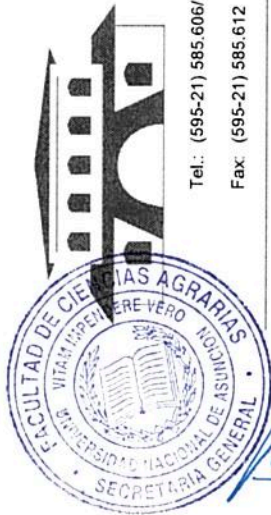
1.1.3 Potenciar el uso de tecnologías de la información, comunicación y de gestión para una mejor interacción entre todas las áreas para la consecución de los objetivos de la carrera.	Implementación de las TICS en todas las dependencias de la Filial	Solicitar implementación y actualización de herramientas digitales.	Dirección de filial	2021-2023	Resolución de aprobación	Propio
	Usuarios Capacitados para el uso adecuado de las TICS	Programar capacitaciones para el uso eficiente de los correos, carga de base institucional, y manejo de software institucionales.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2021-2023	Notas, correos, convocatorias, sistemas cargados.	Propio
	Informaciones generadas a partir de las bases de datos y software institucionales para la toma de decisiones oportunas para la carrera	Generar informaciones en forma periódica y según requerimiento de los diferentes usuarios.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2021-2025 c/ año	Informes Notas	Propio

PROPOSITO 2: PLAN MAESTRO DE ADECUACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COHERENTES CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, POLÍTICAS DE BIOSEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.2.1 Proyectar un plan de conservación y expansión de la Infraestructura y equipamientos acogido a los estándares de calidad para la enseñanza de la carrera, amigables con el medio ambiente, con previsión de medidas de bioseguridad y accesibilidad universal ajustado a las políticas de inclusión.	Contar con una plan de adecuación de la infraestructura física elaborado con asesoramiento de profesional para equipamientos de aulas, campo experimental, estación meteorológica, etc. Contar con un Plan de instalación de dispositivos y medidas de bioseguridad en todas las áreas académicas, administrativas y áreas técnicas, acorde a las normativas nacionales elaborado con ayuda de especialistas en el tema Contar con un Plan de adecuación de la infraestructura a la accesibilidad universal en el marco de la política de inclusión, diseñado por profesionales del área	Solicitar asesoramiento a especialistas del área Reunión con las dependencias involucradas Solicitar presupuesto en las empresas proveedoras Presentar proyecto a las instancias de la facultad y a las instituciones de apoyo financiero.	Decano y miembros del Consejo directivo Dirección de filial y todas las coordinaciones.	2022-2023	Solicitudes y/o acuerdos de asesoramiento Presupuesto de infraestructura y equipamientos Plan elaborado y presentado	Propios y externos



[Signature]



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 4

1.2.2 Ampliar la generación de nuevos recursos presupuestarios.	Nuevos recursos presupuestarios generados	Gestiones del Decano y otras autoridades de la UNA ante el Ministerio de Hacienda y la Comisión Bicameral de Presupuestos	Decano y miembros del Consejo directivo Dirección de filial	2023-2025 c/ año	Registro de reuniones	Recursos propios
	Evaluar los proyectos parcialmente cubiertos por el plan anual de contrataciones y gestionar su financiamiento.	Proyectos y presupuestos de infraestructura Proyectos y presupuestos de actividades.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2022-2025	Notas pedidos	Recursos propios
	Profundizar los vínculos con los organismos locales, nacionales e internacionales que permitan el acceso a financiamiento de los proyectos de fortalecimiento de infraestructura y servicios de la filial	Generar vínculos permanentes que favorezcan la sostenibilidad y optimización de los convenios y acuerdos interinstitucionales.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2021-2025	Convenios firmados Adendas	Recursos propios
PROPÓSITO 3: COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.3.1 Incentivar a la implementación de proyectos con orientación en el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, en el corto y mediano plazo, para alcanzar la administración eficiente y racional de los recursos y posicionar a la institución como referente en la región.	Implementar el plan de sustentabilidad ambiental con todos los actores de la comunidad, fomentando la cultura verde y generar espacios demostrativos en la institución.	Concretar convenios inter e intra institucionales y con el sector privado para el fomento y la realización de trabajos y proyectos con orientación al cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2022-2023	Convenios firmados y a suscripción de redes de promoción de la sostenibilidad ambiental.	Propio y externo
	Aplicar un Programa Social de Responsabilidad Universitaria para disminución de las huellas del carbono	Solicitar la inclusión de una semana virtual para el desarrollo de clases tanto teóricas como prácticas. Desarrollar cursos extracurriculares para concienciar sobre la responsabilidad individual en el cuidado del medio ambiente	Dirección de filial y todas las coordinaciones. Estamento docente y estudiantes.	2022-2025 c/año	Solicitud Informe	Propio y externo





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 5

PROPÓSITO 4: PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA CON IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.4.1 Consolidar el modelo de gestión por procesos en el marco del MECIP como guía e instrumento de su implementación y seguimiento.	Plataforma (software) de seguimiento y monitoreo de ejecución de los planes de acción diseñado e implementado gradualmente con informe del avance de la implementación del plan de desarrollo.	Elaboración de una guía de seguimiento de los planes de acción del Plan de Desarrollo Aplicación de la guía y carga de datos en línea Elaborar informe del avance en la implementación del plan de desarrollo.	Director de filial Encargado de informática Coordinadores de cada área	2022-2023	Plataforma diseñada Informes de avance	Recursos propios
1.4.2 Evaluar el Plan de Desarrollo en forma participativa para realizar los ajustes requeridos.	Evaluación del plan de desarrollo de forma participativa y periódicamente para realizar los ajustes oportunos. Participar en el proceso de evaluación del plan estratégico institucional y elevar informe de su avance en relación al plan de desarrollo de la carrera	Reunión con docentes, estudiantes y funcionarios Elaborar informe sobre la evaluación del plan de desarrollo. Fundamentar los ajustes requeridos e incorporar en la bases de datos Remitir informe de la evaluación requerida por la dirección de planificación	Dirección de filial y todas las coordinaciones Dirección de filial, dirección de planificación	2022-2023 2022-2023	Registro de reuniones Informes de las evaluaciones Base de datos de ajustes requeridos. Informes enviados a la dirección de planificación.	Recursos propios Recursos propios





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 488-00-2022, Acta Nº 15 (A.S. Nº 15 - 08/07/2022), Página 6

EJE 2. PROYECTO ACADÉMICO						
PROPÓSITO 1: ADMISIÓN, PERMANENCIA Y EGRESO DE ESTUDIANTES						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2.1.1 Implementar acciones que favorezcan la inserción en la vida universitaria tanto de los postulantes como de los estudiantes ingresantes que cuenten con intereses, expectativas y capacidades para cursar la carrera.	Promoción de carreras en los colegios y espacios de expo universitario. Dos o más jornada de puertas abiertas para recepción de estudiantes con visita guiada por el campus de la facultad mostrando una vivencia más cercana de las actividades de la carrera.	Planificar la promoción de carreras anualmente. Crear grupos de contacto con los estudiantes interesados en postularse a la carrera. Asignar responsables para las visitas guiadas y entrega de material informativo.	Dirección de filial Coordinación de extensión,	2022-2023	Informe de promoción de carreras. Registro de visitas.	Recursos propios
	Programa de mentoría implementado para apoyo a los estudiantes del CPI	Socializar el programa de mentoría Inscribir a los mentores. Elevar resultados y otorgar reconocimiento a los mentores	Dirección de filial Coordinación de extensión	2022-2023	Nómina mentores	Recursos propios
2.1.2 Delinear estrategias para favorecer la permanencia de los estudiantes en esta casa de altos estudios facilitando y contribuyendo al normal desarrollo de su recorrido educativo.	Programa de inducción a la vida universitaria para los estudiantes del CPI	Realizar un ciclo de charlas al inicio de las clases de CPI, posterior a la primera evaluación parcial enfatizando a los resultados, y antes del examen final para orientaciones generales	Dirección de filial Coordinación de extensión	2021-2025 c/año	Registro reuniones presenciales y virtuales.	Recursos propios
	Programa de orientación académica a los estudiantes sobre las categorías de las asignaturas y la correlatividad de las mismas tanto para el ciclo general y para el ciclo orientado de la carrera.	Charla sobre las orientaciones habilitadas en la filial Charla virtual sobre orientaciones ofrecidas en sede central Acompañamiento para traslado de estudiantes por optar a orientaciones no ofrecidas en la filial.	Dirección de filial, Dirección de las orientaciones de la sede central.	2021-2025 c/año	Registro reuniones presenciales y virtuales	Recursos propios
	Charlas sobre las funciones de cada coordinación inherente al logro de los objetivos de la carrera (académico, investigación, extensión, pasantía)	Charlas con estudiantes para dar a conocer sobre la estructura organizativa y las personas asignadas en la misma. Dar a conocer las normativas y los objetivos de la investigación, extensión y servicios dentro del plan curricular.	Decano, Dirección de filial, Coordinaciones	2021-2025 c/año	Registro reuniones presenciales y virtuales	Recursos propios





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay



RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 7

2.1.3 Desarrollar estrategias tendientes a la promoción del egreso atendiendo y resguardando siempre la calidad y la excelencia académica.	Reunión con docentes y estudiantes de los semestres para obtener información del grupo de estudiantes y aplicar mejoras según cada caso.	Impulsar la formación de consejo de delegados por semestre Impulsar el trabajo conjunto de los docentes por semestre	Dirección de filial, Coordinación académica	2021-2025 c/año	Planilla de participantes. Acta de reuniones.	Recursos propios
	Aumento de cantidad de estudiantes con acceso a exoneración de aranceles, acceso a becas y a otros programas de bienestar estudiantil como la residencia universitaria.	Difundir las convocatorias a becas, plan de incentivos a los méritos académicos y otros recursos para el bienestar estudiantil Emisión de documentos en tiempo y forma para oportunidades de becas con otras instituciones (EBY, Gobernación) Notificar sobre plazos para los tramites de ejecución de pasantía	Dirección de filial, Unidad de bienestar estudiantil	2021-2025 c/año	Planilla de participantes. Documentos publicados	Recursos propios
	Monitoreo de la ejecución de la pasantía en el plazo	Calendariar la evaluación final de acuerdo a los periodos con riesgo de fin de vigencia de pasantía	Dirección de filial, coordinación de pasantía	2021-2025 c/año	Avisos en cartelera y en los grupos de difusión.	Recursos propios
	Monitoreo en la ejecución del trabajo final de grado	Informe intermedio de la ejecución de la tesis Pre defensas realizadas para garantizar una excelente presentación final Notificar sobre fenecimiento de plazos para presentar documentos del trabajo final de grado	Dirección de filial Coordinación de trabajo de grado	2021-2025 c/año	Avisos publicados. Informe presentado	Recursos propios
	Monitoreo en la acumulación de créditos de extensión necesario para llenar los créditos	Informe intermedio de créditos en el 7mo semestre Orientar a los estudiantes con falencias en las actividades de extensión	Dirección de filial, coordinación de extensión	2021-2025 c/año	Avisos publicados. Informe presentado	Recursos propios
	Monitoreo de los estudiantes en periodo de prórroga de permanencia	Asignar un tutor para el estudiante Informar el avance en tiempo oportuno	Dirección de filial, coordinación académica	2021-2025 c/año	Informe presentado. Resoluciones	Recursos propios
	Monitoreo del avance de estudiantes insertos en el programa de FCA Inclusiva.	Asignar un tutor para el estudiante Informar a la coordinación pertinente sobre el avance y socializar con los docentes involucrados en el semestre del estudiante.	Dirección de filial, coordinación académica, coordinación de extensión	2021-2025 c/año	Informe presentado. Carta de aceptación Resoluciones	Recursos propios





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 8

PROPÓSITO 2 : ARTICULACIÓN DE LAS ASIGNATURAS CON ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN EN FORMA INTERNA Y EXTERNA EN TORNO AL PERFIL DE EGRESO						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2.2.1 Promover la articulación interna entre diferentes asignaturas, investigación, extensión para asegurar una mayor integración y consistencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje	Feria investigativa, productiva y artística, realizada en forma anual, donde cada semestre presenta un estand temático enmarcado en una asignatura.	Elaborar proyecto extensión, socializar la modalidad y gestionar los recursos logísticos y materiales. Incluir en el plan de clases prácticas de una asignatura con asignación del puntaje respectivo. Establecer créditos de extensión para los participantes. Programar las capacitaciones en alianza con instituciones afines a las ciencias agrarias que aplican el marco normativo .de los procesos de producción, industrialización, conservación y comercialización de los productos de origen vegetal y animal.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2021-2025 c/año	Avisos publicados. Minutas y/o informes, imágenes	Recursos propios
	Cursos de capacitación extracurricular para reforzar las competencias profesionales de la carrera definidos en los criterios de calidad de la ANEAES	Elaboración de informe de las asignaturas con rendimiento crítico Programas capacitaciones en torno a las asignaturas identificadas Realizar los cursos extracurriculares en una o dos sesiones por periodo académico.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2023-2025	Notas, avisos publicados. Minutas y/o informes, imágenes	Recursos propios
	Cursos extracurriculares para reforzar las asignaturas con rendimiento crítico identificado en cada periodo académico.	Identificar necesidades de prácticas en infraestructuras con que cuentan las unidades académicas, como la FIUNA en temas de hidráulica, FCV en laboratorio de zoología, etc. Solicitar el acceso a las instalaciones y socializar con los docentes involucrados. Eleva informe de las visitas.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2023-2025	Notas, avisos publicados. Minutas y/o informes, imágenes	Recursos propios
2.2.2 Promover la interacción externa con unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción para facilitar las oportunidades de intercambio y potenciar la transferencia de conocimientos.	Trabajo conjunto con las filiales de la UNA en el departamento de Misiones (FIUNA, FCV, FF, FDSC) en el marco de las asignaturas de la carrera, en forma anual.		Dirección de filial y todas las coordinaciones	2022-2025	Notas, minutas y/o informes, imágenes	Alianza Interinstitucional





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 9

2.2.3 Promover la interacción externa con instituciones que promueven la ciencia y tecnología a nivel local, regional, nacional e internacional afines a las ciencias agrarias con el propósito de enriquecer la formación integral, facilitar las oportunidades de intercambio con el sector profesional de la carrera.	Trabajo conjunto con la Sede central y filiales de la FCA/UNA en el marco de dos o más asignaturas integradoras del conocimiento.	Identificar líneas de investigación inherentes a los temas de interés de los estudiantes en la instancia del trabajo final de grado.	Coordinación de investigación	2021-2025	Notas, minutos y/o informes, imágenes	Alianza Interinstitucional
	Trabajo conjunto con Centros de Investigación de la UNA, en programas de iniciación a la investigación para estudiantes	Planificar trabajos con el CEMIT UNA Involucrar a los docentes y estudiantes	Coordinación de investigación	2021-2025	Notas, minutos y/o informes, imágenes	Alianza Interinstitucional
	Realización de una a dos visitas guiadas de los estudiantes a los establecimientos del IPTA, SENAIVE, MAG, Cooperativas de producción y otras instituciones afines a las ciencias agrarias.	Establecer contacto con las instituciones y solicitar las autorizaciones correspondientes. Introducir en el planeamiento de asignaturas introductorias las visitas a las instituciones afines a las ciencias agrarias. Vincular las actividades con el programa de extensión universitaria.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2023-2025	Planilla de asistencia, Minutas y/o informes, imágenes	Alianza Interinstitucional
	Realización de una a dos visitas guiadas de los estudiantes a los establecimientos emprendidos por egresados de la Filial.	Establecer contacto con las empresas y solicitar las autorizaciones correspondientes. Introducir en el planeamiento de asignaturas profesionales las visitas a las empresas afines a las ciencias agrarias. Vincular las actividades con el programa de extensión universitaria.	Dirección de filial y todas las coordinaciones	2022-2025	Planilla de asistencia, Minutas y/o informes, imágenes	Alianza Interinstitucional
	Realización de visitas guiadas a los establecimientos agropecuarios de la zona.	Establecer el perfil de los estudiantes en base a las asignaturas aprobadas para acceder a las pasantías ofertadas. Abrir las convocatorias para las pasantías y gestionar a través de la coordinación de pasantía de la carrera.	Dirección de filial y coordinación de pasantía.	2022-2025	Minutas y/o informes, imágenes	Alianza Interinstitucional
	Levantar datos sobre ofertas de pasantías en las instituciones y empresas visitadas					





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 10

PROPÓSITO 3 : FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2.3.1 Promover el fortalecimiento de las capacidades científicas y técnicas de los docentes investigadores.	Docentes y estudiantes capacitados en temas de metodología de investigación científica, transferencia de conocimientos y tecnología, redacción científica, elaboración de proyectos, propiedad intelectual y gestión de calidad	Gestionar permisos y viáticos para docentes con planes de capacitación a nivel de cursos o programas de pos grados	Dirección de filial y coordinación de investigación	2021-2025	-Informes -Charlas -Reuniones	Recursos propios
	Conformar y consolidar redes y equipos multidisciplinarios (con docentes, investigadores, de distintas unidades académicas) en pos de maximizar la sinergia del conocimiento y la optimización de recursos disponibles.	Gestionar la realización de cursos en la filial	Dirección de filial y coordinación de investigación	2021-2025	-Grupos Conformados	Recursos propios
2.3.2 Proponer la actualización de líneas de investigación acorde al contexto de la región.	Promover la participación en actividades de investigación y transferencia (trabajos, ponencias, artículos científicos) así como su presentación y publicación en las Jornadas, congresos, simposios y/o revistas especializadas de carácter local, regional y/o internacional	Participación de docentes y estudiantes en eventos de divulgación científica (congresos, simposios, jornadas) a nivel local, nacional e internacional	Dirección de filial y coordinación de investigación	2021-2025	-Convocatorias -Informes -Publicaciones	Recursos propios
	Incorporación de dos o más líneas de investigación inherentes a la carrera y al contexto de la región.	Artículos científicos publicados en revistas nacionales e internacionales arbitradas	coordinación de investigación	2021-2025	-Documentos	Recursos propios
	Temas de Trabajos de grado enmarcados en las líneas de investigación	Realizar jornadas de socialización de las líneas.	coordinación de investigación	2021-2025	-Tesis -Publicaciones	Recursos propios





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 11

2.3.3 Impulsar la incorporación de docentes a programas de incentivo a la investigación y fomentar la postulación de proyectos ante los organismos de apoyo a la producción científica.	Proyectos de investigación para financiamiento por parte de organismos de apoyo a la investigación. Temas de Trabajos de grado enmarcados en los trabajos seleccionados por los organismos de apoyo a la investigación.	Apoyar la postulación de los técnicos a los proyectos de investigación financiados por los organismos Promover la participación de estudiantes en los programas aprobados.	Dirección de filial y coordinación de investigación	2021-2025	Convocatorias -Publicaciones	Recursos propios
---	---	--	---	-----------	------------------------------	------------------

PROPÓSITO 4 : FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
2. 4. 1 Participación efectiva de docentes y estudiantes en la generación e implementación de programas y proyectos de extensión universitaria.	Promover procesos proactivos entre docentes y estudiantes en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de extensión Apoyar los espacios de expresión cultural, artística y deportiva que potencien y fortalezcan tanto el desarrollo personal como la convivencia y la integración entre los estamentos de la carrera	Socializar con estudiantes y docentes las actividades los proyectos multidisciplinarios de extensión. Gestionar los recursos y procesos administrativos necesarios para la ejecución de las actividades Socializar invitaciones para actividades y prácticas culturales y/o deportivas. Gestionar espacios para la implementación de programas de actividades culturales y deportivas. Promocionar las oportunidades de movilidad internacional	Coordinación de extensión. Dirección de filial	2021-2025	POA de extensión Registro de reuniones	Recursos propios
2. 4. 2 Promover el sentido de pertenencia de la comunidad hacia las actividades de extensión de la carrera y de la institución.	Promover la internacionalización de la Carrera por medio de la movilidad internacional (estancia, representación institucional) Jerarquizar las actividades de vinculación social en el ámbito productivo, educativo, turístico, cultural buscando el reconocimiento de las actividades por parte de las instituciones pertinentes.	Acompaña la gestión de los interesados Acompañar la reinserción de para la convalidación de asignaturas resultantes de la movilidad. Presentar proyectos para reconocimiento de las secretarías del Estado, como SENATUR, Cultura, etc. Presentar proyecto para el reconocimiento de organismos gubernamentales de la región.	Coordinación de extensión. Dirección de filial	2021-2025	Registro de convocatorias Notas enviadas	Recursos propios
			Coordinación de extensión. Dirección de filial	2021-2025	Resoluciones de reconocimiento s	Recursos propios



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infoca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN Nº 488-00-2022, Acta Nº 15 (A.S. Nº 15 - 08/07/2022), Página 12

	Establecer nuevos vínculos con actores estratégicos de la sociedad, renovar y fortalecer los existentes en el marco del voluntariado universitario.	Apoyo al hospital, a la municipalidad, a los bomberos, a los colegios, para capacitación en temas afines a las ciencias agrarias. Apoyar las campañas de solidaridad de las instituciones para promover la sensibilidad y empatía con los sectores más carenciados. Participar en espacios por invitación de otras instituciones como medios de prensa en el marco de las campañas de concientización y conversatorios sobre temas de impacto en la actualidad.	Coordinación de extensión. Dirección de filial	2021-2025	Notas recibidas y respuestas con planilla de participantes.	Recursos propios
--	---	---	---	-----------	---	------------------



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 13

EJE 3. PERSONAS						
PROPÓSITO 1 : CAPACITACIÓN Y CATEGORIZACIÓN DE DOCENTES						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
3.1.1 Promover la actualización permanente de docentes	Docentes en proceso de cursos de posgrado en áreas de interés para la carrera.	Identificar los requerimientos de actualización en niveles de especialización, maestría y/o doctorado. Acompañar el proceso de postulación a los programas	Dirección de filial. Dirección Talento humano	2021-2025	Documentos	Recursos propios
	Realizar cursos, seminarios, talleres de actualización docente en temas pedagógicos inherentes a la carrera.	Promover la participación en capacitaciones dentro y fuera de la universidad. Realizar cursos en la filial.	Dirección de filial	2021-2025	Documentos	Recursos propios
	Fortalecer las capacidades de uso e implementación de las TIC	Promover la participación en capacitaciones para uso óptimo de la plataforma virtual.	Dirección de filial	2021-2025	Plataformas	Recursos propios
3.1.2 Mantener a los docentes informados sobre normativas vinculados al talento humano	Taller de unificación de criterios académicos y directrices generales en el marco normativo actualizado en cada periodo académico.	Reuniones presenciales y virtuales Difusión de instrumentos Atender consultas de los docentes	Dirección de filial. Dirección Talento humano	2021-2025	Documentos	Recursos propios
3.1.3 Promover la implementación de mecanismos de inserción de los estudiantes en el rol de Auxiliar de Enseñanza	Mecanismos de selección de auxiliares de la enseñanza implementados en cada semestre.	Solicitar la apertura de convocatoria para auxiliares de enseñanza con suficiente antelación al inicio del periodo lectivo. Analizar el perfil de los postulantes con los docentes involucrados. Enviar solicitudes	Dirección de filial Coordinación académica.	2021-2025	Resolución de auxiliares de enseñanza	Recursos propios
3.1.4 Impulsar la incorporación de mayor cantidad de docentes a programas de incentivo a la investigación, excelencia y programas de innovación para la enseñanza.	Docente con currículos cargados y actualizados en el CVpy Docentes de la filial categorizados en PRONI Docentes con participación en proyectos categorizados.	Apoyar la carga de currículos en el CVpy de todos los docentes. Apoyar la gestión de docentes para su participación en jornadas de innovación de la UNA. Apoyar la gestión para el registro de investigadores en las categorías Proni	Dirección de filial Coordinación de investigación	2021-2025	Documentos Plataformas	Recursos propios





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 14

PROPÓSITO 2: MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3.2.1 Impulsar la Evaluación sistemática del desempeño docente	Mecanismo de evaluación del desempeño docente implementado	100 % de docentes evaluados en forma semestral al término del 2025	Dirección de filial	2023	Resultados entregados
				2023-2025	
	Resultados de la evaluación socializados y utilizados para aplicar mejoras en la carrera.	Reunión con docentes evaluados. Informe de resultados presentados a la instancia encargada.	Coordinación académica		Recursos propios

PROPÓSITO 3: PROGRAMAS RECREATIVOS Y DE BIENESTAR SOCIAL PARA LAS PERSONAS					
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
3.3.1 Promover y desarrollar estrategias de prevención y promoción de la salud y la seguridad laboral a fin de contribuir a la adopción y al mantenimiento de conductas saludables y seguras por parte de los miembros de la comunidad educativa contemplando en las mismas sus distintas necesidades e inquietudes	Promoción de estilos de vida saludables	Ciclos de Charlas sobre alimentación saludable, salud mental y temas de interés detectados en la comunidad académica.	Dirección de filial, Bienestar estudiantil.	2021-2025 c/año	Documental
	Implementación de mecanismos de seguridad laboral en el entorno físico para el personal docente y personal de apoyo administrativo y servicios.	Aplicar los mantenimientos requeridos para el correcto funcionamiento de las instalaciones (electricidad, AA, mobiliarios, aberturas, sistema de iluminación) tendientes al bienestar laboral. Charlas sobre gestión de riesgos	Dirección de filial, Unidad de mantenimiento Bienestar estudiantil.	2021-2025 c/año	Documentos Instalaciones
	Contar con áreas recreativas para el momento de descanso y alimentación de las personas.	Aplicar las actividades de mantenimiento de los espacios para mantener el decoro y condiciones de aseo. Incrementar el espacio físico destinado a las áreas recreativas.	Dirección de filial, Unidad de mantenimiento	2021-2025 c/año	Documentos Instalaciones





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 15

3.3.2 Establecer acuerdos para acceder a servicios de salud dentro del campus o en el establecimiento de salud más cercano de la filial	Programas de inmunizaciones anuales realizadas en la Facultad, por parte del hospital. Establecimiento de contactos y modalidad de atención en la unidad de salud familiar del barrio. Implementación de un programa de atención a la salud con apoyo de las unidades académicas especializadas de la UNA.	Calendarizar con el hospital los periodos de inmunización. Solicitar el establecimiento de horarios y modalidad presencial y tele consultas programadas para la comunidad académica. Disponer de dispositivos e insumos para primeros auxilios. Solicitar a la Facultad de Ciencias Medidas y a la Facultad de Química la incorporación en sus respectivos programas de extensión y servicios a la comunidad. Gestionar los recursos logísticos necesarios.	Dirección de filial, Bienestar estudiantil.	2021-2025 c/año	Documentos de solicitud, acuerdos, informes y Registro de atenciones	Recursos propios
3.3.3 Desarrollar un sistema de reconocimiento interno de la participación de los docentes, estudiantes, graduados funcionarios en programas y/o actividades de la extensión universitaria.	Lograr la jerarquización paulatina del rol de cada estamento en la eficacia de la extensión universitaria.	Posterior al informe de extensión, otorgar certificados de reconocimiento a los participantes.	Dirección de filial, Coordinación de extensión universitaria	2021-2025 c/año	Avisos publicados. Minutas y/o Informe presentado	Recursos propios





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 16

EJE 4. RECURSOS						
PROPÓSITO 1: RECURSOS OPTIMIZADOS PARA LA ACTIVIDAD MISIONAL Y DE APOYO						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
4.1.1 Adecuar las infraestructuras de las aulas y dotar de equipos y recursos didácticos necesarios para la enseñanza	Todas las aulas se encuentran en óptimas condiciones de la infraestructura y cuentan con, mobiliarios, equipos y recursos didácticos adecuados para la enseñanza.	Aplicar mantenimientos oportunos a las aulas (piso, pared, aberturas, iluminación), a los mobiliarios y gestionar los recursos necesarios para la enseñanza.	Dirección de Filial Coordinación académica Dir. Administrativa	2023-2025	Documentos Observación in situs	Alianza Interinstitucional
4.1.2 Fortalecimiento de bibliotecas y Sala de Informática	Adquirir recursos bibliográficos impresos y/o digitales actualizadas con base en programas de estudios y áreas de investigación	Disponer de al menos dos textos básicos por asignatura Disponer de al menos dos series de Revistas Científicas por biblioteca	Dirección de Filial Coordinación académica Dir. Administrativa	2022-2025	Documentos	Alianza Interinstitucional
	Contar con equipos informáticos en cantidad y calidad con programas adecuados para la carrera, dispuestos en mobiliarios adecuados para un mínimo de 30 usuarios.	Gestionar el mantenimiento y actualización de software de los equipos informáticos existentes. Gestionar la adquisición de más equipos y mobiliarios para la cantidad de usuarios.	Dirección de Filial Coordinación académica Dir. Administrativa	2022-2025	Observación in situs	Alianza Interinstitucional
4.1.3 Gestionar la infraestructura para la investigación y clases considerando prácticas externas para responder a las demandas de la carrera.	Optimizar los espacios para lectura y trabajos grupales	Disponer de mobiliarios e iluminación adecuados para la lectura Disponer de mobiliarios y equipos adecuados para los trabajos grupales.	Dirección de Filial Coordinación académica Dir. Administrativa	2022-2025	Documentos	Alianza Interinstitucional
	Instalaciones de campo experimental y laboratorios en óptimas condiciones y dotados con recursos e insumos básicos. Contar con alternativas externas para complementar el desarrollo de prácticas	Realizar los mantenimientos oportunos en cada área de práctica. Gestionar espacios externos para complementar el desarrollo de prácticas de campo	Dirección de Filial Coordinación académica Dir. Administrativa	2021-2025	Solicitud realizada Convenios firmados	Recursos Propios
4.1.4 Gestionar recursos para las actividades de extensión	Uno o más proyectos de extensión financiados por entidades nacionales o internacionales ejecutados durante el periodo por la Carrera	Presentar programas y proyectos de extensión universitaria ante entidades	Dirección de Filial Coordinación académica	2023-2025	Solicitud realizada	Alianza Interinstitucional





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN Nº 488-00-2022, Acta Nº 15 (A.S. Nº 15 - 08/07/2022), Página 17

que aborde temas multisectorial y multidisciplinario para profundizar el vínculo social.		nacionales e internacionales			
4.1.5 Gestionar recursos para los programas de bienestar universitario	Plan de expansión de la residencia universitaria Plan de implementación de espacios recreativos, tanto interno como externo.	Proyectar el mantenimiento de la Residencia Universitaria. Proyectar la oferta de espacios en la institución o en otras por convenio interinstitucional.	Dirección de Filial Coordinación académica Dir. Administrativa	2023-2025	Convenios firmados
					Alianza Interinstitucional





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: info@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

RESOLUCIÓN N° 488-00-2022, Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022), Página 18

EJE 5. RESULTADO E IMPACTO						
PROPÓSITO 1: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.						
OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
5.1.1 Mejorar la implementación del Sistema de seguimiento a egresados delineado en la UNA y en la FCA	Aplicación permanente de encuesta a egresados.	Designar responsable de aplicación de encuesta y elaboración de informes.	Dirección de Filial	2022-2025	Documentos	Recursos Propios
	Contar con una base de datos para seguimiento a egresados y ofrecer informaciones sobre cursos, becas, convocatorias en temas de interés.	Diseñar la base de datos y designar responsable de manejo y actualización. Crear una red de contacto para socializar ofertas de cursos, oportunidades de becas, y convocatorias en temas de interés para los egresados.	Dirección de Filial	2022-2025	Documentos	Recursos Propios
5.1.2 Propiciar la participación, valoración y jerarquización del graduado en la vida institucional, para un intercambio de conocimientos e informaciones útiles para ambas partes	Sistematización de los resultados de encuestas para ser incorporadas en acciones futuras	Elaborar informes de las opiniones de egresados para incorporar cambios en el Proyecto académico o metodología de enseñanza-aprendizaje	Dirección de Filial	2022-2025	Documentos	Recursos Propios
	Acompañamiento a los graduados para el acto de colación de grados	Reuniones en torno al acto de graduación para ofrecer una guía general sobre el protocolo oficial, documentaciones necesarias y otros temas inherentes.	Dirección de Filial	2022-2025	Documentos	Recursos Propios
	Gestionar los espacios para la participación de graduados en actividades de la carrera, vinculados a la investigación y extensión universitaria.	Invitar para un Work shop anual Invitar para la Feria anual Invitar para eventos deportivos y culturales	Dirección de Filial	2022-2025	Documentos	Recursos Propios
	Promover la activa participación de los graduados en actividades gremiales y órganos de gobiernos de la institución.	Brindar espacio para la interacción de los graduados y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Paraguay, por solicitud de una de las partes. Brindar informaciones y el espacio necesario para la activa participación de los graduados en los comicios universitarios para sus representantes.	Dirección de Filial	2021-2025	Documentos	Recursos Propios





Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 489-00-2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LA CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022”.

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

La nota presentada por la Dirección de Admisión de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 3709/2022, en referencia al Curso Probatorio de Ingreso del Primer Período Académico de 2022 y eleva la nómina de Ingresantes a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, finalizado el Período de Exámenes Finales de Recuperación; y

CONSIDERANDO

De conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El informe de la Dirección de Admisión del Curso Probatorio de Ingreso para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias, correspondiente al Primer Período Académico 2022;
Teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estas en concordancia con el art. 27 del Reglamento del Curso Probatorio de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

- 489-01-2022 **APROBAR** la Nómina de Ingresantes a las Carreras de la Casa Matriz, correspondiente al Curso Probatorio de Ingreso, Primer Período Académico de 2022, finalizado el Período de Exámenes Finales de Recuperación.
- 489-02-2022 **AUTORIZAR** la inscripción a las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Casa Matriz, Segundo Período Académico de 2022, a los estudiantes que han aprobado en el Período de Exámenes Finales de Recuperación de todas las asignaturas que forman parte del Curso Probatorio de Ingreso y que se nombran a continuación:

CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	5482520	ACUÑA PEREZ ALEX FERNANDO
2.	7350131	AGUILERA PAEZ CRISTINA NOEMI
3.	5294985	ARCE MAYEREGGER JUAN PABLO
4.	5286764	ARRECHEA MARTINEZ MATÍAS NICOLAS
5.	6547992	AVALOS BRITEZ FRANCISCO
6.	7025167	AYALA ACOSTA GUADALUPE ARACELI
7.	5646525	AYALA BENITEZ ALDO ANDRES
8.	5510589	BALBUENA OZUNA LUCAS RUBEN
9.	5408188	BERNAL LANDAIRA MILAGROS NOEMI
10.	5256580	BRITEZ ALIENDRE MATEO IVAN
11.	5125449	BROZON SEGOVIA ANA DANIELA
12.	5674570	BRUGADA BOGADO GUILLERMO AGUSTIN
13.	5421477	CAPDEVILA VERA JOSE CARLOS
14.	5989130	CASCO SAMUDIO ALAN GERMAN
15.	5445297	CODAS ROMAN JUAN GONZALO



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LA CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022".

CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES
16.	6312327	DOLDAN MEZA DARIAM LUJAN
17.	6701869	ESCOBAR DUARTE CAMILA MARIBEL
18.	5624740	FERREIRA ORTIZ ARACELI MONTSERRAT
19.	7653238	FLEITAS JIMENEZ, LOURDES JANET
20.	7236126	GAONA MOREL ENZO ABEL
21.	6139999	GIMENEZ LOMBARDO LUZ FABIOLA
22.	5787036	GONZALEZ AYALA WILLIAN FELIPE
23.	5174936	GONZALEZ OZORIO FATIMA ELIZABETH
24.	5172447	GONZALEZ VILLALBA CELESTE ANAHI
25.	5243736	HEREBIA BURGO CAROL
26.	6113019	HERNAEZ SANTACRUZ ELIDA ALMUDENA
27.	5245648	IRALA GARCIA KARINA ELIZABETH
28.	5548615	MACIEL SALCEDO DAHIANA RAQUEL
29.	5409965	OLMEDO GONZALEZ VERONICA ARACELY
30.	5234606	ORTEGA CABRERA DANNA YBOTY
31.	5144596	PLATE WESELUK IVAN NICOLAS
32.	5444936	QUIÑONEZ LOPEZ ELSI THALIA
33.	5255628	RAMIREZ ALCARAZ ALEJANDRA ISABEL
34.	5124905	RIVAROLA BRACHO JONATHAN IVAN
35.	5708630	RODRIGUEZ SILVA UBALDO ALEJANDRO
36.	5633885	ROMERO OVELAR MARIA LUJAN
37.	6755070	RUIZ CABAÑAS GLORIA ELIZABETH
38.	6973144	SALINAS ESPINOLA NORMA BEATRIZ
39.	5885760	SALINAS MIRANDA ALEJANDRO DANIEL
40.	5665001	SILVA DUARTE KEILA XIMENA
41.	5435718	SOSA ESTIGARRIBIA LUCÍA BELEN
42.	7128769	TRINIDAD GONZALEZ MERCEDES MARTINA
43.	5284071	VAZQUEZ FIGUEREDO CECILIA RAQUEL
44.	5660806	ZUNINI PERALTA PABLO ANDRES

CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	5625135	CANDIA ZARATE AMIEL LIZZET
2.	5260619	DOMINGUEZ ALONZO ELIAS BENJAMIN
3.	5356691	FALCON BENITEZ ROMINA ARACELI
4.	5706212	GONZALEZ CABALLERO BIANCA PALOMA
5.	5151293	LOPEZ MERELES MARIA PAZ
6.	5529508	MACIEL CABALLERO BRUNO
7.	6586172	MANZUR BAEZ NADIA ZAMIRA
8.	7045539	MOSTAFA ALONSO DAYNE SAMIRA
9.	6005198	REYES MARTINEZ REBECA MONTSERRAT
10.	5274833	WILLIS FIGUERES PHILIPPE ANDRE



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



[Handwritten signature]



"POR LA CUAL SE APRUEBA LA NÓMINA DE INGRESANTES A LAS CARRERAS DE LA CASA MATRIZ, CORRESPONDIENTE AL CURSO PROBATORIO DE INGRESO DEL PRIMER PERIODO ACADÉMICO AÑO 2022, CULMINADO EL PERIODO EXÁMENES FINALES DE RECUPERACIÓN Y SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS AL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022".

CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES
1	5602283	BENITEZ GONZALEZ MARIA FERNANDA
2	5658921	OJEDA SILVERO ISMAEL VALENTIN

CARRERA DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	7055475	FRANCO BRITOS LOURDES MARIA MILAGROS
2.	5429908	LOPEZ GODOY DAHIANA MONSERRAT
3.	7101037	OZORIO MANCUELLO, DELIA JAZMIN
4.	5834774	PORTILLO CABRERA FIORENZA KATTY ALEXANDRA
5.	5771226	SANCHEZ GARCIA SOL FLORENCIA

CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA

N°	CI	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	5409159	ARAUJO JARA CRISTH ABIGAIL
2.	5782902	CABALLERO BENITEZ LUCIA REBECA
3.	6617531	CABALLERO VILLALBA CAMILA ILEANE
4.	5282815	MARECOS VALDEZ JERUTI BERENISE
5.	5814731	RUIZ DIAZ VARGAS GERSON DAVID

489-03-2022 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)
RESOLUCIÓN N° 490-00-2022

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS".

San Lorenzo, 8 de julio de 2022

VISTO

El informe verbal presentado por el **Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba**, Presidente del Consejo Directivo, ante los miembros presentes, conforme se detalla a continuación:

Informó de las actividades llevadas a cabo en el marco de su participación como parte de la Delegación de la Universidad Nacional de Asunción, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la Gestión de la Investigación en Instituciones de Educación Superior de Bolivia y Paraguay INNOVA", llevada a cabo en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia del lunes 27 de junio al viernes 1 de julio del corriente. Participaron varias instituciones entre ellas la Universidad de Alicante- España, la Universidad Portogalence-Portugal, la Universidad Nacional de Itapúa, la Universidad Nacional de Asunción, la Universidad Católica, la Universidad Gabriel René Moreno, entre otras. Se mantuvieron varias reuniones de intercambio de experiencias e interrelacionamiento de manera a establecer lazos para la firma de Convenios, etc.

Informó además sobre el incendio ocurrido el miércoles 29 de junio en el local de la Estación Experimental del Chaco, Cruce Pioneros; de las actividades llevadas a cabo, los perjuicios ocasionados y agradeció el acompañamiento del Sr. Vicedecano y miembros del Consejo por las gestiones realizadas. Así también informó de la presencia de las Asesoras Jurídicas, la Fiscal de Obras, funcionarios del Departamento de Patrimonio de la institución y por parte de la Facultad de Arquitectura Arquitectos Peritos-Bomberos que se han apersonado a la zona de los hechos para el levantamiento de datos, para un informe que será utilizado para la toma de decisiones futuras en conjunto con las autoridades del IPTA. Manifestó además que recibió el apoyo de varios Decanos y la Sra. Rectora. El lunes 4 de julio mantuvo reunión con la Asesora Jurídica, la Fiscal de Obras, el director de Administración y Finanzas de manera a interiorizarse de los hechos ocurridos, posterior a su viaje.

A primeras horas del lunes 4 participó de la inauguración del Seminario "Riego Inteligente y Agroecología en la Agricultura Familiar Campesina", coordinado por la carrera Ingeniería en Ecología Humana llevado a cabo en el Salón auditorio de la Biblioteca de la FCA. Posteriormente participó de la reunión de la comisión de estudio del CSU, en la modalidad virtual.

El miércoles 6 de julio participó de la Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, para tratar el tema: "Reglamento General de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción", realizado en la modalidad virtual.

El jueves 7 de julio mantuvo reuniones con directores de Filiales y coordinadores en relación a la capacitación para la utilización del Sistema e@lu y eProf, posteriormente participó de la reunión de la comisión de Becas del CSU.

El Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta, Vicedecano:

Informó de la situación presentada el miércoles 29 de junio en el local de la Estación Experimental del Chaco, Cruce Pioneros, incendio que consumió en su totalidad los archivos, insumos, libros, materiales, etc. que eran utilizados para el desarrollo de las actividades académicas de la Sección Chaco en el mencionado predio. Se apersonaron al local en compañía del Ing. Ángel Benítez, Miembro del consejo Directivo y el Lic. Marcial Torales, docente de la carrera. Comentó todos los procesos técnicos y de pericia llevados a cabo y de las reuniones mantenidas con las autoridades de la comunidad, IPTA, bomberos, Policía y docentes.





Acta N° 15 (A.S. N° 15 - 08/07/2022)

RESOLUCIÓN N° 490-00-2022

Página 2

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS".

El Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández, Miembro Docente:

Informó que, con el director de la Filial Pedro Juan Caballero, mantuvieron una reunión la la nueva encargada del Municipio de la ciudad y acordaron llevar a cabo la firma del Convenio el próximo 15 de julio del corriente, aprovechando la visita de la delegación de Casa Matriz y filiales a la mencionada filial.

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

490-01-2022

DAR ENTRADA al informe verbal presentado por el Presidente y Miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en los términos redactados en el visto de la presente Resolución.




Abog. PATRICIA BORDÓN SALINAS
Secretaria de Facultad




Prof.Ing.Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA
Decano y Presidente

No habiendo otro punto a tratar se levanta la sesión siendo las diez horas con veinte minutos.